

GENERALES



A diez años de la muerte de la extinta dirigente

Chispita brindó emotivas palabras a su tía Esther Fadul y la calificó como una auténtica peronista

Pág. 18

GREMIALES



El SUTEF decretó un paro docente por 24 horas

“Alguna vez tenemos que salir del fondo de la tabla y merecemos un poco más de lo que se está ofreciendo”

Págs. 6-7

POLÍTICA



Diputado Héctor 'Tito' Stefani

“El pasaje residente es necesario en provincias como Tierra del Fuego”

Pág. 24

Diario
Provincia23
La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

RADIO UNIVERSIDAD
93.5 Mhz la tecno
Río Grande - Tierra del Fuego
Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 1 de septiembre de 2021 - Año XXVIII - N° 6059 - Edición de 24 págs.- \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

La provincia ingresó el Proyecto de Presupuesto 2022 en la Legislatura

Estiman gastos por más de 126 mil millones de pesos

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur **SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**
TÍTULO I y II – PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 1º.- Fijase en la suma de **PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 94/100 (126.916.760.745,94)** los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

Administración Pública Provincial

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	37.907.533.952,67	2.993.757.579,33	40.901.291.532,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.257.105.503,43	384.675.595,31	6.641.781.097,74
SERVICIOS SOCIALES	43.690.292.552,49	16.776.028.362,26	60.466.320.914,75
SERVICIOS ECONOMICOS	5.621.547.219,28	8.036.242.019,26	13.657.789.238,54
DEUDA PUBLICA	5.249.577.961,91	,00	5.249.577.961,91
TOTAL	98.726.057.189,74	28.190.703.556,19	126.916.760.745,94

Este martes 31 de agosto, el Ejecutivo provincial ingresó a la Legislatura en tiempo y forma el Proyecto de Presupuesto para el año 2022, tal como establece la Constitución provincial. El mismo estima los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022 en la suma de de pesos ciento veintiseis mil novecientos dieciseis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco con 94/100 (\$126.916.760.745,94).

Pág. 24

FONID y refuerzo para materiales didácticos

Preocupación de docentes privados por atrasos del Gobierno provincial



El ingeniero Mario Ferreyra, presidente de la FUNDATEC, una institución que nuclea a más de 1.200 alumnos de tres niveles en la provincia, se hizo eco de la preocupación de los docentes privados por atrasos en incentivos, tanto del FONID como del 'Refuerzo Ayuda Material Didáctico', cuyo cuello de botella se encuentra en el Gobierno de la provincia que no libera los pagos como se había comprometido desde diciembre del año pasado.

Pág. 8

La Legislatura aprobó por mayoría el cambio de horario como solicitaba la Asociación Bancaria

Hoy comienza a regir el nuevo horario bancario de 8 a 13



Pág. 4

Petroleros

Paro total en la rama yacimientos hidrocarburíferos

A PARTIR DE LAS 0 HORAS DEL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE

PARO TOTAL EN YACIMIENTOS

CCT 643/12

F.A.Si.Pe.G.yBio FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOMASA

Pág. 18

En el primer semestre

El Municipio de Río Grande realizó más de 1.200 asistencias odontológicas



Pág. 16

Crecimiento del 4% y dólar a \$159

Las primeras cifras del Presupuesto 2022

Un resumen al que accedió Infobae de fuentes legislativas anticipó un aumento de tarifas de energía en zonas metropolitanas y el comienzo de la segmentación de los precios de los servicios. Economía aseguró que las que circulan no son cifras correctas.

Buenos Aires.- El Gobierno enviará en los próximos días al Congreso el proyecto de Presupuesto 2022 que, si se cumplen los supuestos de borrador al que accedió Infobae de fuentes legislativas, tendría como proyecciones un crecimiento de la economía el año próximo del 4%, un dólar a \$159 hacia diciembre de ese año y la puesta en marcha de la segmentación de

los próximos días incluiría, según el borrador al que accedió Infobae, un dólar mayorista administrado por el Banco Central con un valor de \$159 hacia diciembre del año próximo. En paralelo, estima que la economía volvería a registrar un crecimiento que sería del 4% del PBI, menor al que se calculaba meses atrás, de entre 4,5 y 5 por ciento.

dencia hasta 2031", mencionaron fuentes oficiales. La expectativa es poder ahorrar, eventualmente, entre 5000 y 8000 millones de dólares entre plazo y tasa.

El Gobierno aún no determinó cuáles serán dos de las variables macroeconómicas centrales del Presupuesto: la inflación y el déficit fiscal. En el primer caso, se trata de unos de los indicadores que quedaron más desajustados entre lo que previó el equipo económico y lo que terminó sucediendo en la realidad. A la suba de precios de 29% anual promedio proyectada en septiembre del año pasado se le impuso un índice que superó el 50% interanual en lo que va del año.

Para el Gobierno, la distancia entre los números de inflación que estimó el año pasado y la suba de precios real respondió a un shock de valores de referencia internacional como el de los alimentos por la suba de commodities desde comienzos de 2021. Por ese motivo, tras el pico inflacionario de marzo y con un IPC que rondó el 3% durante la mayor parte del año, el nuevo objetivo oficial es poder terminar el año con índices más cercanos al 2 por ciento.

El déficit, por su parte, es uno de los aspectos decisivos de la negociación con el Fondo Monetario. De acuerdo al proyecto de ingresos y gastos vigente para este año, el desequilibrio de las cuentas públicas debería ser equivalente al 4,5% del Producto Bruto tras el rojo fiscal récord de 2020, cercano al 8% del PBI.

En los primeros siete meses del año el Ministerio de Economía, de todas formas, acumuló un déficit primario de 0,7%, por lo cual el mercado espera que el Gobierno "sobrecumpla" este aspecto del presupuesto. La velocidad de reducción de ese déficit es una de las cuestiones centrales que aún se discute con los técnicos del FMI.

El Presupuesto, por otra parte, podría incluir ajustes impositivos de otro tipo, como un aumento en las alícuotas de Bienes Personales. Para eso, el proyecto que ingresará el 15 de septiembre al Congreso deberá incluir en su articulado una autorización para que el Poder Ejecutivo pueda determinar por decreto una modificación de esas escalas, una atribución que estuvo vigente hasta fines de 2020 y que quedó caduca, explicaron fuentes oficiales.

Tal como había adelantado Infobae, algu-

nos de los principios que incluirá el Presupuesto serán un fondeo mayor a la obra pública, a la que identifica como un motor de la recuperación y un ingreso de dólares mediante préstamos de organismos internacionales ante un mercado financiero aún cerrado.

"Durante el ejercicio 2022, la Argentina continuará enfrentando una coyuntura económica y social difícil generada por la pandemia. En esa tarea, los organismos internacionales de crédito son herramientas indispensables, por su capacidad para brindar apoyo financiero de largo plazo, a tasas accesibles", apuntó el adelanto del Presupuesto.

En ese sentido, marca como prioridades: un refuerzo en el gasto en obra pública y en proyectos de inversión, el financiamiento en dólares a través de préstamos de organismos internacionales de crédito y bancos de desarrollo, mantener hasta fin de este año las medidas de asistencia para sectores aún impactados por la pandemia, una política fiscal progresiva y mantener un presupuesto con perspectiva de género.

"Para el año 2022 se prevé continuar con la recuperación de la inversión de capital en infraestructura, estimulando así el proceso de formación de capital de la economía", menciona. Entre los sectores en los que invertirá, el Gobierno adelantó que priorizará "la consolidación de la Red Nacional Vial" con construcción y mantenimiento de autopistas y autovías, rutas y obras viales. Además, enumeró otros sectores como salud, educación y servicios básicos como agua, gas y cloacas.

Por otra parte, en 2022 el gobierno nacional adelantó que buscará "potenciar las políticas y los programas dentro de los ejes de contención social ya definidos: políticas de seguridad y soberanía alimentaria, programas de empleo y capacitación laboral y políticas de género, igualdad y diversidad con prioridad en la prevención, asistencia y erradicación de las violencias por motivos de género".

Además, el Poder Ejecutivo estimó que por efecto de la pandemia hasta fin de año necesitará continuar "apoyando al acervo productivo ante el avance de la segunda ola, priorizando las transferencias directas y exenciones fiscales al sector salud y a aquellos sectores afectados de forma crítica por la pandemia".



El Gobierno presentará en el Congreso el Presupuesto 2022 el 15 de septiembre.

tarifas de servicios públicos como gas y electricidad para ahorrar subsidios. Aún no está determinada cuál será la inflación proyectada ni el déficit fiscal.

En Economía aseguraron que las que circulan no son cifras correctas y que aún trabajan en los detalles finales del Presupuesto que se presentará a mediados de este mes.

Según pudo saber este medio, en el Congreso afirman que hoy por hoy el proyecto prevé un monto total para el presupuesto de 350,4 billones de pesos. Las áreas del gasto con más recursos serían educación (\$49,3 billones), defensa (\$41,9 billones), salud (\$41,2 billones), trabajo (\$36 billones), hacienda (\$23,9 billones) e inclusión social (\$21,7 billones), de acuerdo a estimaciones oficiales.

Además, consideraron desde Gobierno que "para avanzar en materia social, el proyecto estipula en el rubro de protección social recursos por 11,5 billones de pesos, y para inclusión social se dispone de 21,7 billones de pesos".

Respecto a proyecciones macroeconómicas para 2022, el proyecto que terminará de definir el ministro Martín Guzmán en

Sobre la cuenta de subsidios, el Gobierno estima que comenzarían los sistemas de segmentación de tarifas para la energía, aunque sin mayores detalles de cómo se llevará adelante. Para el caso de la energía eléctrica, implicaría un ahorro en subvenciones equivalente al 4% del gasto público total. Para el gas, la Casa Rosada anunció la puesta en marcha del plan "zonas frías" y anticipó que habrá incrementos en las boletas en zonas metropolitanas.

Para el caso del transporte público, se destinarían entre 180 y 190 mil millones de pesos asignados al subsidio nacional, por lo que aumentan la porción destinada al interior en un 30% y el 70% restante para la Ciudad de Buenos Aires y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Como referencia en 2021 había sido de 14% este año para el interior.

Por último, respecto al acuerdo que aún se negocia con el FMI, el Poder Ejecutivo prevé "refinanciar la carga de deuda insostenible contraída en 2018 y 2019 con ese organismo de crédito multilateral. La deuda es de USD 44.000 millones. El país recién comenzaría a pagar vencimientos en 2025, el segundo año de la próxima presi-



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Por la prórroga de los cupos de exportación de carne, el campo anunció medidas de protesta

“Habrá cese de comercialización”

Tras el anuncio del Gobierno de prorrogar hasta el próximo 31 de octubre el actual sistema de cuotificación de las exportaciones de carne vacuna, los dirigentes de la Mesa de Enlace anunciaron un plan de lucha que comenzará en las próximas horas, y que podría intensificarse luego de las elecciones primarias del 12 de septiembre. Así lo comunicaron durante una conferencia de prensa realizada en el predio de la Sociedad Rural de Santa Fe, aunque no se brindaron demasiadas precisiones sobre el accionar gremial del sector productivo.

Santa Fe.- Los presidentes de las cuatro entidades que representan a los productores agropecuarios se reunieron ayer en la sede de la Sociedad Rural de Santa Fe Jorge Chemes, presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), sostuvo que “no vamos a mantener una postura negociadora y pasiva. Vamos a una etapa más activa para expresar el malestar. Seguramente habrá concentraciones de productores, recorridas por el interior, asambleas, y un cese de comercialización, entre otras acciones. La medida del Gobierno es un error garrafal que destruye a la ganadería. Desde hace un año y medio venimos soportando un escenario de confrontación y no de diálogo que ha propuesto el Gobierno”.

Por su parte, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Nicolás Pino, precisó que en las próximas habrá contacto con los restantes integrantes de la cadena cárnica, desde donde surgirán iniciativas que formarán parte del plan de acción gremial. “Hoy comienza nuestra lucha para expresar el malestar y rechazo a la medida. No se cuánto tiempo durará todo esto, pero seguramente va a terminar en una medida de fuerza y en un cese de comercialización”, dijo.

Luego de la conferencia de prensa, el dirigente señaló a este medio que la idea de la Mesa de Enlace es consensuar todas las acciones con los demás afectados por las medidas oficiales. Hay que recordar que semanas atrás, en el predio de la Rural en Palermo, se reunió la cadena cárnica donde elaboraron un documento titulado “Todos Perdimos”, mostrando el efecto negativo que se generó en diferentes sec-

tores a partir de las medidas oficiales, que según lo proyectó ayer la entidad que preside Nicolás Pino, las pérdidas superaron los 1.000 millones de dólares.

El presidente interino de Coninagro, Elvio Laucirica, en la previa de la conferencia de prensa en Santa Fe, comentó: “Conside-

mente al criador y a los tamberos más chicos, pero también perjudica también al país. El paro no sería prolongado pero sí contundente y claro”.

Y agregó que “queremos que nuestro sector y toda la cadena pueda hacer sinergia con toda la sociedad argentina, de modo

de las medidas oficiales, sino que una vez más se ingresa en el terreno del conflicto, como ya sucedió tras el aumento de las retenciones a la soja, o a fines del año pasado con el cierre de las exportaciones de maíz.

ACTIVIDADES 3

Durante la mañana de hoy los dirigentes tomaron contacto con sus respectivas bases, desde donde expresaron el malestar que hay por la decisión que oficializó hoy el Gobierno en el Boletín Oficial, y el impacto negativo que la misma generará en la cadena de ganados y carnes. Hay que recordar que ayer la Sociedad Rural Argentina informó que las pérdidas en los diferentes eslabones de la misma, ya superan los 1.000 millones de dólares.

Además los dirigentes recibieron la opinión de los demás integrantes de la cadena cárnica, como exportadores, consignatarios de hacienda, industria frigorífica y los gremios de los trabajadores. El rechazo a la decisión oficial es muy grande, a lo que suma la desilusión que expresaron diferentes sectores por el incumplimiento de Alberto Fernández a la promesa que había expresado de liberar toda la exportación de carne vacuna si el precio de la carne al consumidor se estabilizaba o bajaba, algo que sucedió en julio pasado.

Tras la conferencia de prensa, los presidentes de las cuatro entidades del campo se reunieron con un grupo de productores de la provincia y de la región, con los cuales empezaron a analizar diferentes acciones a llevar adelante en el marco del plan de lucha que se anunció en la tarde de hoy (por ayer).



Los integrantes de la Mesa de Enlace, minutos antes de la conferencia de prensa en Santa Fe.

rando la situación por la que pasa la sociedad, y ante la inminencia de las PASO, no debemos permitir que las medidas que tomemos sean malinterpretadas y distorsionen un reclamo legítimo como el que tenemos. No descartamos ningún tipo de medidas, como sería un paro”.

Durante la conferencia de prensa, el titular de la Federación Agraria Argentina, Carlos Achetoni, comentó que el cepo a la exportación de carne es solo uno de los problemas que tiene el sector y que no se atienden por parte de las autoridades. “Todo esto afecta a la cadena y especial-

mente que se nos permita seguir con el desarrollo que venía haciéndose y que lamentablemente se vio interrumpido por esta medida. Hay que dejar en claro que no nos hemos puesto nosotros en este momento en esta situación, sino que nos ha puesto el gobierno, con esta decisión de prorrogar una medida que equivocadamente tomó hace un tiempo”.

En una tarde calurosa en la capital santafesina, los productores que aguardaron los anuncios de la Mesa de Enlace, recordaron tristemente el presente por el que transitan, no solamente por los efectos

Recomiendan consultar el padrón

PASO: uno de cada cuatro argentinos votará en un lugar distinto al de los últimos comicios

Los cambios en el padrón fueron realizados en virtud del protocolo que se utilizará tanto en las

PASO del 12 de setiembre como en las elecciones legislativas del 14 de noviembre.

Buenos Aires.- La Dirección Nacional Electoral (DINE) recomendó verificar el lugar de votación en el padrón, de cara a las PASO del 12 de setiembre próximo, ya que uno de cada cuatro argentinos votará en un establecimiento diferente al de los últimos comicios.

Los cambios en el padrón fueron realizados en virtud del protocolo que se utilizará tanto en las PASO del 12 de setiembre como en las elecciones legislativas del 14 de noviembre, debido a la situación epidemiológica por el coronavirus y ante la necesidad de evitar aglomeraciones en los establecimientos de sufragio.

Así lo informó la titular de la Dirección Nacional Electoral (DINE), Diana Quido, en un comunicado del ministerio del Interior,

Por ello, aconsejó ingresar a las páginas web www.padron.gob.ar o www.argentina.gob.ar/elecciones para chequear el lugar de votación.

“Es muy importante verificar los lugares de votación, ya que estamos muy acostumbrados a asistir adonde siempre nos tocó votar, y creemos que esta situación no su-

frío modificaciones, pero en este contexto tan especial de pandemia se generaron reubicaciones”, explicó la funcionaria.

En ese plano, señaló que la Justicia Electoral “ha puesto un tope de ocho mesas por establecimiento, por lo que muchas mesas serán relocalizadas para cumplir con esta normativa y evitar aglomeraciones durante el acto electoral”.

Quido recordó además que, debido a la situación sanitaria, para estas elecciones se implementará la figura del facilitador sanitario, que será un integrante del Comando General Electoral, y por lo tanto un miembro de las Fuerzas Armadas o de las fuerzas de seguridad nacionales.

“Esta figura -según detalló- será la encargada de ordenar el flujo de gente ingresando y saliendo de las escuelas, dado que esta vez las filas se realizarán fuera de los establecimientos de votación, y por ello desde la DINE insistimos en que las personas verifiquen dónde votan”.

Quido insistió en que “el chequeo del lugar de sufragio es fundamental, y también que cada votante averigüe y

lleve anotado de antemano el número de mesa y de orden, de modo de permitir que el facilitador los guíe rápidamente al llegar al establecimiento”.

“La idea es evitar la confluencia de gente que llega, no sabe cuál es su mesa y se pone a revisar los padrones pegados localizados afuera de los establecimientos. Para evitar esto, solicitamos un chequeo previo”, afirmó la directora de la DINE.

En agosto, la Cámara Nacional Electoral (CNE) impulsó la Acordada Extraordinaria N° 83/21, en la que se estableció la reglamentación y los protocolos sanitarios que regirán las elecciones legislativas de este año, en el marco de la pandemia de la Covid-19.

Entre otras medidas, estableció un incremento en la cantidad de centros de votación para evitar aglomeraciones. Asimismo, en otros de los puntos se pone el énfasis en que haya alrededor de ocho mesas de votación por establecimiento, lo que hará que se pase de los 14.800 lugares de votación habilitados durante la elección presidencial de 2019 a alrededor de 17.000 en todo el país. ┘

La Legislatura aprobó por mayoría el cambio de horario como solicitaba la Asociación Bancaria

Hoy comienza a regir el nuevo horario bancario de 8 a 13

A partir de hoy las entidades bancarias que operan en territorio fueguino ajustarán su horario de atención al público, equiparándolo con el de la mayoría de las provincias del país. Así quedó definido por la Legislatura de Tierra del Fuego el pasado 30 de junio, cuando la Legislatura aprobó por mayoría el nuevo cambio de horario, y el Gobierno, al no vetar la norma, terminó aprobándolo, con lo cual el nuevo horario bancario será desde hoy de 8 a 13 horas, tal como lo solicitaba desde 2015 la Asociación Bancaria de Tierra del Fuego.

Río Grande.- Desde hoy 1 de septiembre el horario bancario dejará de ser de 10 a 15 horas, y pasará de 8 a 13 horas, a pesar del fuerte reclamo que las cámaras empresariales llevaron adelante en contra de esta medida, solicitando que se vete la ley, pero el gobierno provincial no la vetó, y ratificó lo aprobado por mayoría por la Legislatura el pasado 30 de junio en relación al nuevo cambio de horario que regirá desde hoy.

Sin embargo, aún persisten las críticas de las distintas cámaras empresariales y de turismo por los perjuicios que se supone esto podría llegar a generar, pero a pesar de esto, desde hoy 1 de septiembre las sucursales bancarias de la provincia abrirán sus puertas al público a las 8 de la mañana y extenderán la atención al mismo hasta las 13 horas, a diferencia de lo que ocurre hasta el día de ayer con un horario de corrido de 10 a 15 horas.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA AFIRMA QUE SERÁ UN "BENEFICIO PARA TODOS"

El secretario de la Asociación Bancaria Gustavo Fernández explicó a Radio Nacional Ushuaia que "una vez sancionada la Ley, el cambio de horarios quedó firme, nosotros nos comprometimos con la Legislatura a dar difusión por diferentes medios, lo cual hicimos durante agosto".

En este sentido Fernández contó que están "con mu-

chas expectativas, dado que esto va a ser un beneficio para todos, para quienes lleven a sus hijos a las escuelas



Desde hoy 1 de septiembre el horario bancario dejará de ser de 10 a 15 horas, y pasará de 8 a 13 horas.

o los comerciantes que van a poder hacer trámites antes de abrir sus negocios".

Consultado por la concurrencia a las sucursales y la si-

tuación general del sector, narró que "la gente concurre cada vez menos a los bancos, porque los canales electrónicos son muy efectivos, cada vez hay menos dinero en la calle, nadie maneja moneda extranjera en los bancos ¿Quién va a ir a vender dólares a 100 pesos cuando en otros lados está 170?", se preguntó.

Asimismo sostuvo que "algunos bancos tienen unas 15 o 20 operaciones por caja por día, que no es nada, cuando antes había unas 300 operaciones por día, los tiempos han cambiado, la tecnología ayuda muchísimo, esto vino a quedarse, la pandemia adelantó el progreso de la tecnología, por lo que en cada discusión que tenemos hablamos sobre trabajar en la capacitación y el avance de la tecnología".

Fernández recordó que "todavía hay que sacar turnos para ir al banco, pero según declaraciones extraoficiales recientes entiendo que por octubre o noviembre se habilitarían las puertas de los bancos por orden de llegada, pero lo que no está bien es que muchas veces las personas, en el peor momento de la pandemia, la gente sacaba el turno para poder circular y no concurría a los bancos, tampoco había sanciones ni nada, pero fue lo único que pasó".

Por último manifestó que "después de eso, el sistema de turnos fue beneficioso, los bancos precalifican todo el tiempo a la gente, uno solo debe concurrir al banco para hacer un trámite muy personal", concluyó.

TOYOTA
ETIOS

**EL AUTO MÁS VENDIDO
DE TIERRA DEL FUEGO**



TOYOTA



**LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021**

Celentano Motors
Concesionario Oficial  **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



Julio Ramírez avizora una buena temporada y plena ocupación

“Las empresas dicen que están cobrando de a poco, pero están cobrando”

El secretario general de la UOCRA aseguró que esta temporada va a permitir ubicar prácticamente a todo el padrón inscripto en la bolsa de trabajo. Son alrededor de 1.100 trabajadores, de los cuales la mitad no vive en la provincia. Entre las obras principales mencionó la unión del gasoducto Fueguino con el San Martín, la ampliación del puerto de Ushuaia y la construcción de más de 400 viviendas del Plan Federal. La situación habría cambiado para las empresas, que están cobrando de a poco, pero cobrando al fin, y ya han pedido gente para incorporar.

Río Grande.- El secretario general de la UOCRA, Julio Ramírez, fue consultado por Radio Provincia sobre las perspectivas para la temporada que comienza, luego de una sucesión de obras licitadas y paralizadas. Afirmó que “se empezó a mover la actividad y algunas empresas empezaron a tomar gente. Hay obras que comenzaron en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, y otras empresas están pidiendo gente por la bolsa de trabajo que tenemos nosotros”.

“Estamos esperando que algunas empresas empiecen con el trabajo en el petró-

empezando a trabajar”, aseguró.

MITAD DE AFUERA

El dirigente aclaró que la mitad de los trabajadores de la UOCRA no vive en la provincia, pero igualmente están incorporados a la bolsa de trabajo: “Los compañeros que trabajan en la construcción vienen del norte en muchos casos. Antes de la pandemia teníamos mil compañeros trabajando en las tres ciudades, cuando todo estaba a full, pero cuando termina la temporada la mitad de la gen-

Tierra del Fuego, algunos se quedan y otros se van”, señaló.

“Con el tema de la pandemia estuvimos casi totalmente parados, porque había muchos protocolos y las empresas prefirieron hacer muy pocas cosas. Tuvimos casi una desocupación total, pero está mejorando todo esto”, explicó como otro de los motivos de la migración de trabajadores.

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS Y DEUDAS

Respecto de las deudas que mantenía el gobierno con las empresas, dijo que “de a poco se va mejorando. Yo no tengo injerencia en todo eso pero hablo con las empresas y dicen que están cobrando de a poco pero están cobrando. Creo que esta temporada vamos a tener bastante trabajo y la mayoría de los compañeros van a estar trabajando, todos están anotados en la bolsa de trabajo vamos a tratar de que ingresen. Hoy tenemos anotados 1.100 personas entre Ushuaia y Río Grande, siempre el padrón es similar y tenemos algunos compañeros de Tolhuin que también anotamos en la bolsa de trabajo”, apuntó.

OBRAS MÁS IMPORTANTES

Las obras que generan mayor mano de obra ocupada son las que realizará CONINSA, que “firmó un convenio muy grande, porque hay que hacer parte de un gasoducto, poner compresores, y va a llevar unos dos años. Es una obra impor-

tante para nosotros. También la ampliación del muelle de Ushuaia y van a empezar a tomar gente a fines de septiembre o los primeros días de octubre. Además tenemos más de 400 viviendas que se van a repartir entre las tres ciudades y van a ocupar bastante mano de obra. Estamos esperanzados de que se adjudique lo antes posible. No hay una fecha de inicio para las viviendas pero creo que en esta temporada vamos a poder hacer algo. La semana que viene me voy a reunir con el IPV para ver cómo se va a plantear eso. Han dado créditos a la gente para que amplíe su vivienda y eso es todo trabajo en negro, por lo que no estamos muy de acuerdo”, manifestó.

“Después hay obras chicas, ampliaciones del hospital de Río Grande, una planta potabilizadora que se va a hacer, la conexión de gas para un montón de familias. Hay una empresa que ganó la licitación y va a haber conexiones de gas en las tres ciudades, que ocupan bastante mano de obra. En Total va a haber obras, en la zona de estancia Las Violetas y a mediados de septiembre va a empezar a tomar la gente”, agregó.

ASISTENCIA DEL ESTADO

También dio cuenta de la asistencia recibida pero lo que quiere el sector es poder trabajar. “Tuvimos subsidios para el obrero y en eso el gobierno cumplió con nosotros. Hubo subsidios para 500 compañeros que necesitaban ayuda para poder paliar la situación. Ahora lo que queremos es empezar a trabajar”, concluyó.



El secretario general de la UOCRA, Julio Ramírez, fue consultado por Radio Provincia sobre las perspectivas para la temporada que comienza, luego de una sucesión de obras licitadas y paralizadas.

leo, en el campo, como CONINSA que va a empezar a mediados de septiembre. Creo que esta temporada podríamos andar bien, no como la que pasó, porque de a poco se está reactivando y la gente está

te se va. A veces algún compañero dice que entra gente que viene del norte, pero ellos también vienen del norte, nada más que se quedaron y por ahí tenemos esa disputa. Es gente que viene a trabajar a



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

El SUTEF decretó un paro docente por 24 horas

“Alguna vez tenemos que salir del fondo de la tabla y merecemos un poco más de lo que se está ofreciendo”

El secretario general del gremio docente, Horacio Catena, resaltó el esfuerzo realizado por los trabajadores de la educación durante toda la pandemia y pidió a la clase política el reconocimiento que merecen. Si bien hubo una recomposición salarial en la gestión Melella, todavía no recuperan niveles históricos que los mantuvieron equiparados a la categoría 19, porque no llegan a la 10. El dirigente planteó la necesidad de “salir del fondo de la tabla” tras el rechazo al ofrecimiento de un 20% de aumento en tres tramos, que dio origen al paro de hoy. Además cuestionó la vuelta a la presencialidad y cambios en el distanciamiento social sin previa consulta al sector, “a esta altura del año” y con establecimientos que “no están en condiciones”. Pedirán una reunión con la Ministra de Educación y la Ministra de Salud para hablar específicamente de este tema. También cargó contra “el nivel de impunidad” de funcionarios y ex funcionarios de Bertone que “hipotecaron las regalías”, ante un presupuesto provincial para el 2022 que arrojaría un déficit superior a los 20 mil millones. “No tuvieron ningún problema en llevarnos a nosotros al banquillo de los acusados y nos condenaron, pero nadie investiga y uno no puede menos que tener sospechas”, dijo, interesado en conocer al menos el nombre de los bonistas fueguinos que “están haciendo negocios con el endeudamiento”.

Río Grande.- El secretario general del SUTEF, Horacio Catena, expuso por Radio Universidad 93.5 los motivos que dieron origen al paro decretado para mañana por el congreso provincial realizado este martes por la noche. Además del cese de actividades “vamos a estar marchando en toda la provincia”, señaló el dirigente, luego del rechazo a la propuesta de aumento escalonado.

“La oferta que ha hecho el gobierno ha sido rechazada hace más de una semana. Nosotros pedimos que el gobierno mejore esa oferta, que no sea en tramos y que aumente el monto. De la negociación saldrá el número final, pero los que deciden son nuestros compañeros y compañeras de las escuelas”, manifestó.

Precisó que “el gobierno planteó tres tramos, a partir de agosto 52 mil pesos, el segundo para septiembre de 54 mil, y el tercero para noviembre, de 55.700 pesos. Eso implica un 20% de aumento sobre el salario actual, pero el problema no son los porcentajes sino los montos. No es justo hablar de porcentajes con salarios bajos. A algún otro trabajador un 20% le puede significar una buena oferta, pero si ese 20% es sobre salarios de 46 mil pesos, no es una oferta que consideremos justa, más con los tramos que están planteando”.

“Nosotros tenemos un recibo de sueldo ordenado, y el básico es clave porque ahí repercute la antigüedad y los demás ítems, como la función docente que es el 191% del básico. Sobre nuestro básico se calcula la antigüedad, que arranca del 40% hasta el 135%; y sobre esos tres ítems se calcula la zona. En el caso de escuelas especiales o de adultos, hay un ítem 30 que se calcula sobre el básico del escalafón. Esos cuatro ítems dan un salario inicial de 46.060 pesos, y a partir de ahí empiezan a jugar las antigüedades. Por suerte nuestro salario en este año y medio logramos ordenarlo, porque durante el gobierno de Bertone había sido un desastre. Teníamos tres valores de horas cátedra y tres valores de los cargos. Ordenado eso, hay que recuperar el poder adquisitivo y en eso estamos”, subrayó.

LOS PEORES PAGOS

Catena recordó que al inicio de esta gestión el salario inicial de un maestro “estaba en 18.500 pesos y hoy está en 46 mil. Estaba muy bajo luego de cuatro años de congelamiento que fueron terribles para todos. El proceso inflacionario no se detiene y por más que sea importante la variación del salario, la inflación lo devora y seguimos quedando muy atrás de la canasta familiar. La gestión anterior fue un desastre y el sector docente la ha enfrentado como ningún otro de la administración pública. Le toca gobernar a otro sector y creemos que es un hecho muy positivo que estén las paritarias abiertas, que no se cierre el diálogo y se siga discutiendo, pero al mismo tiempo necesitamos resolver el problema que tenemos. No queremos exclusividad ni queremos parecer del sector más egoísta, pero alguna vez tenemos que salir



El secretario general del SUTEF, Horacio Catena, expuso por Radio Universidad 93.5 los motivos que dieron origen al paro decretado para mañana por el congreso provincial realizado este martes por la noche. Además del cese de actividades “vamos a estar marchando en toda la provincia”, señaló el dirigente, luego del rechazo a la propuesta de aumento escalonado.

del fondo de la tabla y merecemos un poco más de lo que se está ofreciendo”, sentenció.

“Históricamente el salario inicial de un maestro tiempo simple era equiparado a la categoría 19 de la 22.140 y hoy está por debajo de la categoría 10. No es de ahora y eso todo el mundo lo tiene claro, pero en algún momento tiene que empezar a cambiar. Hay que poner en valor en términos políticos que en el gobierno anterior pusimos el pellejo para sacarle la careta, cuando otros se sacaban fotos y trabajaban con el macrismo en la provincia. Nosotros nos mantuvimos firmes defendiendo nuestros valores y nuestros principios”, enfatizó.

Aludió a las causas penales iniciadas por Ríos y los procesamientos y condenas en la gestión Bertone. “Fabiana Ríos y Rosana Bertone en connivencia actuaron para tratar de escarmentarnos y eso también lo tenemos claro. Nosotros hemos cumplido con todo lo que marca la ley y decretos reglamentarios, fuimos exonerados y todavía este gobierno no nos responde. Hemos hecho la presentación que marca la ley el 17 de diciembre del año pasado y no han respondido. Desde el 2017 hubo una persecución importante sobre mí y sobre Alejandro Gómez, pero la exoneración nuestra ya la cumplimos, hicimos todo lo que marcaba la ley y el gobierno de la

provincia tiene que contestar. Tenemos un compañero de Río Grande, que es José Martínez, que tomó cargos en el acto público de febrero, está trabajando de pareja pedagógica y es uno de los perseguidos y exonerados por Bertone, y hace siete meses que está trabajando sin cobrar. Eso es responsabilidad de este gobierno”, cuestionó.

“Técnicamente el pedido que hicimos es de una rehabilitación, que corresponde para los exonerados y no es ningún privilegio ni nada que no esté contemplado en la legislación vigente. Eso le corresponde a este gobierno y cada cual se tiene que hacer cargo de lo que le toca. Yo puse la cara en el tribunal y me condenaron injustamente, porque no había pruebas. No nos pudieron quebrar durante el gobierno de Bertone y eso ya es historia juzgada. Ahora estamos discutiendo salarios”, planteó. “Las cosas que tenemos que reconocer las reconocemos, y también exigimos porque alguna vez tienen que reconocerle cosas a la docencia. El año pasado nos hicimos cargo del sistema educativo, esperamos que el gobierno haga ese reconocimiento y haya una nueva oferta, porque la inflación no para y no tenemos resuelto el segundo semestre”, expresó, en nombre de los 7.500 docentes que hay actualmente en la provincia.

MATERIAL DIDÁCTICO IMPAGO

Por otra parte se lo consultó sobre el reclamo del pago de material didáctico de los docentes de escuelas de gestión pública y privada. El Ministro de Finanzas Públicas había señalado que se iban a pagar 4 mil pesos para los que tienen un cargo y 8 mil a los que tienen dos, pero solamente se habría girado una cuota (la de enero) a los docentes privados, mientras están al día en el sistema público. El material didáctico no es sueldo, es una remuneración, y también tiene que pagarse proporcionalmente. Sé que hubo un solo depósito del Estado, porque la semana pasada estuve con los compañeros, y también estamos reclamando eso”, dijo.

VUELTA A LA PRESENCIALIDAD

En cuanto a la vuelta a la presencialidad y acortamiento del distanciamiento social, expuso sus reservas. “Nosotros lamentamos enterarnos por los medios de estas cuestiones. Tenemos un equipo que está trabajando sobre la resolución del Consejo Federal de Educación, que es la que van a bajar a la provincia, y obviamente nos parece que como mínimo la docencia debería ser consultada. El tiempo nos dio la razón de lo que dijimos a principios de año, cuando se planteó la vuelta a la presencialidad, y ninguno de los establecimientos cumplía con los requisitos. Todos en mayor o menor medida tuvieron dificultades. Hoy se habla de un acortamiento de la distancia social entre los alumnos y a ningún docente le han explicado los parámetros que se usan ni el motivo por el cual hasta hoy se necesita un metro y medio, y en menos de una semana pueden estar a 50 centímetros de distancia”, señaló.

“No somos epidemiólogos sino que hablamos por sentido común y por aspectos pedagógicos que se contradicen, más la altura del año en que estamos. Uno entiende que hubo baja de contagios, por la vacunación, por los cuidados, pero no pueden desaparecer mágicamente los protocolos. Sin explicaciones, quienes no nos garantizaron nada dicen que de ahora en más va a ser así. Vamos a pedir una reunión con la Ministra de Educación

y la Ministra de Salud específicamente sobre este tema”, adelantó.

“Hemos hablado con los delegados y referentes de los establecimientos, porque no son todos iguales. Si algo caracteriza a las escuelas de Tierra del Fuego no es precisamente que tengan aulas grandes”, observó Catena, y apuntó que “en las redes sociales de nuestra organización tenemos publicadas cada una de las falencias que hubo en este tiempo en cada establecimiento. Ya en enero planteamos que las escuelas no iban a estar en condiciones y el tiempo nos dio la razón. El 21 de abril estuvimos en la Legislatura solicitando una cantidad de cosas y todavía no nos han respondido”, cuestionó sobre los fondos que aprobaron para el reacondicionamiento de los establecimientos ya desde el año pasado, y las obras que no se hicieron.

PRESUPUESTO 2022

También se le preguntó sobre la presentación del proyecto de presupuesto para el ejercicio entrante, dado que se habla de un déficit superior a los 20 mil pesos, pero más que mirar el déficit apuntó a los responsables de haber “hipotecado” a la provincia. “No sería de extrañarse después de un año de pandemia ese nivel de déficit. Yo hablo con compañeros de otras provincias y es lo que está pasando en la Argentina, pero más que el déficit me gustaría saber dónde está el endeudamiento en dólares, porque nos hipotecaron las regalías gasíferas y quisiera saber quiénes son los dueños. El Ministro de Economía dijo que conocía el 85% de los bonistas y me gustaría conocer los nombres, y también los que faltan, porque uno siempre sospecha que bastantes tenedores de esos bonos son conocidos de la provincia. Quisiera conocer el nombre específico de los bonistas locales, para saber quién está haciendo negocios con el endeudamiento de Tierra del Fuego”, disparó.

“Creo que tenemos derecho a saber. Hay un nivel de impunidad y, mientras nosotros estamos reclamando salir de la pobreza, los funcionarios y ex funcionarios de la gestión anterior están refugiados por todos lados.

Nosotros no nos escondimos, no nos refugiamos”, contrastó.

“Estamos tratando de saber quiénes son los bonistas, vemos todos los días en Ushuaia que ex funcionarios de Bertone ahora están como funcionarios en la Municipalidad y manejaron licitaciones de la Dirección Provincial de Energía, por ejemplo. En el hospital tenemos un gran pozo vacío, con las necesidades que tenemos, y no hay nadie ni siquiera investigado. Por otro lado tenemos al compañero Gordillo que, equivocado o no, por pelear por sus compañeros la justicia le saca los fueros y ahora va por siete más, y lo despiden. No tuvieron ningún problema en llevarnos a nosotros al banquillo de los acusados y nos condenaron. No nos escondimos, nos comimos todas las opiniones mediáticas de todo el mundo, pero esa suerte no corre para otros”, advirtió. “Es fácil señalar a los trabajadores y trabajadoras, pero una parte de la dirigencia política la pasa muy bien. Bertone no había terminado de ser gobernadora y ya le garantizaron un lugar para que fuera diputada nacional. Eso obviamente desalienta a muchos de la participación política. No nos van a quebrar, pero por lo menos no parece justo. Para poder resolver estos temas hay que reformar todo el sistema político y electoral de la Argentina y no es algo que se vaya a resolver tan fácil. Como un ciudadano más, hablamos de presupuestos que se presentan con déficit pero también hay que poner el ojo en los recursos que nos faltan, porque los han hipotecado. Nadie investiga, nadie nos da una pista de por dónde va la cosa. Cuando eso pasa, uno no puede menos que tener sospechas”, dijo.

A propósito de este análisis político, Catena remarcó que “los trabajadores también tenemos una idea de país, de provincia, de lo que queremos en nuestra ciudad. No hablamos sólo de cuestiones reivindicativas económicas ni nos dedicamos únicamente a la coyuntura. Creemos que un trabajador puede ir a una universidad, acceder a bienes, a vivienda, a vacaciones, y cualquier trabajador lo merece. Si no está reconocido por la política, tenemos que luchar por eso y en eso estamos”, concluyó.

SUTEF

Nuevo paro provincial docente con movilización

El próximo jueves el SUTEF implementará un nuevo paro provincial de 24 horas, con movilización en las tres ciudades. La medida es por la falta de acuerdo respecto del tema salarial. También ratificaron el “estado de alerta, movilización, asamblea permanente y congreso permanente”.

Río Grande - Desde el sindicato docente informaron ayer que “En consonancia con los mandatos de las asambleas de las escuelas y en virtud de la continuidad del plan de lucha y lo resuelto por el Congreso Provincial se definió: Reafirmar el Estado de alerta, movilización, asamblea permanente y Congreso permanente. Paro de 24 hs. y movilización para el día jueves 2 de septiembre. Asambleas informativas durante el martes 31 de agosto y el 1ro de septiembre”.

Al ser consultado el secretario Gremial del SUTEF de Río Grande, Franco Tomasevich, refiriéndose a los motivos por los cuales se había rechazado la oferta del Gobierno, días atrás señaló: “muchas veces se habla de porcentajes, pero el tema es que cuando se sale de un salario muy bajo no es lo mismo por ejemplo el 62% del que habla el Gobierno si se toma en relación a un salario docente que a una planta política. Se parte de salarios diferentes y es por eso que los porcentajes

no sirven, por eso nosotros decimos que no haya ningún docente pobre, ningún docente debajo de la línea de pobreza y queremos llegar a la canasta familiar, queremos llenar la heladera”, remarcó finalmente el dirigente del SUTEF.



El próximo jueves el SUTEF implementará un nuevo paro provincial de 24 horas, con movilización en las tres ciudades.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

FONID y refuerzo para materiales didácticos

Preocupación de docentes privados por atrasos del Gobierno provincial

El ingeniero Mario Ferreyra, presidente de la FUNDATEC, una institución que nuclea a más de 1.200 alumnos de tres niveles en la provincia, se hizo eco de la preocupación de los docentes privados por atrasos en incentivos, tanto del FONID como del 'Refuerzo Ayuda Material Didáctico', cuyo cuello de botella se encuentra en el Gobierno de la provincia que no libera los pagos como se había comprometido desde diciembre del año pasado.

Río Grande.- El Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional y Presidente de la FUNDATEC, ingeniero Mario Félix Ferreyra, por Radio Universidad 93.5 brindó un racconto histórico de la UTN desde su fundación y también marcó el impacto que la alta casa de estudios ha tenido en Tierra del Fuego formando profesionales, no solo en el ámbito de la ingeniería, sino también en las ciencias humanistas y económicas formando abogados, contadores y otras profesiones en convenio con la UCES, y con el Instituto Superior del Profesorado de Río Grande (ISPRG) -creado por convenio con la provincia hace más de 25 años, forma además docentes de distintas especialidades y lo mismo en la educación que incluye al nivel inicial, al nivel primario y al nivel secundario.

DEUDAS CON LOS DOCENTES PRIVADOS

En ese contexto, se lo consultó al ingeniero Mario Ferreyra, sobre las instituciones educativas de la FUNDATEC, que nuclea al Jardín de Infantes 'Rosarito Vera', a la Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe (EADEB), al Colegio Integral de Educación Río Grande (CIERG) y al Colegio Integral Ushuaia (CIEU), sobre la situación de los docentes privados en lo que refiere al FONID y al refuerzo para materiales didácticos.

"Estamos bien en lo que se refiere al financiamiento interno, los padres pagan las cuotas con mucho sacrificio, a pesar de los aumentos de las cuotas; algunos tienen dificultades que vamos contemplando, conversando y tratando de ayudar, como por ejemplo, el de conseguir becas para alumnos en los niveles primario y secundario", resumió el ingeniero Mario Ferreyra.

Agregó que pese a esta realidad, "siempre tenemos algunos inconvenientes y algunos debates internos con



El Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional y Presidente de la FUNDATEC, ingeniero Mario Félix Ferreyra, por Radio Universidad 93.5 brindó un racconto histórico de la UTN desde su fundación.

nuestros docentes de gestión privada, originados en decisiones del Ministerio de Educación de la provincia que dichos docentes terminan comprendiendo que nosotros no tenemos culpa alguna, con respecto -por ejemplo- al pago nacional del incentivo docente que se llama FONID. Este es un pago nacional que va directamente a las cuentas de los docentes y el intermediario es el Gobierno provincial que retiene el dinero y no lo envía en término y de manera automática a las cuentas de los docentes de nivel inicial, de nivel primario y de nivel secundario. Estos fondos se pagan solamente a los docentes, no así a los directivos, ni al personal administrativo, ni de maestrías de las instituciones educativas de gestión estatal ni privada", se encargó de remarcar.

"EL 'REFUERZO AYUDA MATERIAL DIDÁCTICO' ES UN DERECHO ADQUIRIDO DE LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS PRIVADAS"

Otro de los ítems que comentó Ferreyra es el 'Refuerzo Ayuda Material Didáctico', para los docentes privados (Decreto 0251/21 del Gobierno provincial), que se aprobó este año se puso en vigencia en enero. "El Gobierno de la provincia decidió pagar directamente este Refuerzo para Ayuda de Material Didáctico a los docentes del ámbito público y del ámbito privado, sin pasar los fondos por la administración de los colegios de gestión privada", aclaró.

Justamente observó que los montos son 4.000 pesos por cargo para los maestros y 210,52 pesos por hora cátedra para maestros y docentes del nivel secundario. Asimismo establece el decreto hasta un máximo de dos cargos para maestros, un cargo y 19 horas cátedra y hasta 39 horas cátedra para maestros y profesores de escuelas primarias y colegios secundarios.

Esto lo estableció el mencionado decreto que fue firmado por el gobernador Gustavo Melella y la Ministro de Educación Analía Cubino Paz.

Sin embargo contrastó que "pese a este decreto, a los docentes privados ya van seis meses que no le abonan, si contamos este mes de agosto serán siete, y es mucho dinero.

"Nuestra escuela primaria y el jardín de infantes comparten maestros con las escuelas y jardines de gestión pública y solo cobran el 'Refuerzo Ayuda Material Didáctico' de la escuela pública y por la privada lo hicieron una sola vez en enero. En el caso del jardín, tenemos docentes que trabajan toda la jornada exclusivamente en el Jardín Rosarito Vera y no otro lugar y solamente percibieron el pago del mes de enero, sin percibir actualmente nada del refuerzo", comentó el ingeniero Mario Ferreyra.

Citó como ejemplo que "nosotros tenemos todos los

docentes del área de Español que en la escuela pública cobran esos cuatro mil pesos, pero en la escuela privada no los perciben. Esta es una injusticia que, al igual que con las maestras del Jardín que trabajan en doble turno, nosotros le solicitamos al Gobierno provincial que la tiene que corregir".

Aseguró que esta ayuda se implementó en diciembre de 2020 para la educación estatal y desde el inicio del 2021 para los docentes privados, por lo menos de la FUNDATEC, "que solo percibieron una cuota, reitero, la de enero de este año para este ítem de material didáctico". Ante la consulta, Ferreyra aseguró que se le ha girado notas por este tema al Ministerio de Educación. "Desde la Dirección de Educación Privada nos han recibido y atendido muy correctamente y también desde la Asociación de Colegios Privados, han hecho las gestiones para pedir que se pague este ítem completamente a los docentes de las escuelas de gestión privada, a los fines de evitar malestar y conflictos administrativos y/o judiciales", informó.

En ese sentido destacó que "no es un pago de origen común; el Gobierno provincial decidió pagar directamente a los docentes públicos y a los privados, en ese orden, y una vez pagada una cuota le han generado un derecho a los docentes de las escuelas privadas a seguir percibiendo el resto y además, es una cuestión de justicia. El Ministro de Economía lo ha reconocido así, dijo que solamente necesitaba que se le envíe la nómina porque el dinero está disponible, también la Ministro de Educación, entiendo que ha dicho que le corresponde este pago, por eso estamos esperando que se tenga un trato equitativo con los docentes de las escuelas de gestión privada, eso es todo", dijo.

Agregó que "a nosotros esto nos produce ruido, pero los docentes reclaman con justa razón, aunque, reitero, nosotros no tenemos nada que ver en ese pago porque no nos mandan el dinero. Si lo hicieran y nosotros no lo depositáramos, sí tendríamos la responsabilidad de retener indebidamente esos fondos y es lo que está haciendo la provincia".

"Somos una institución que actualmente tiene unos 1.200 alumnos, entre jardín, primario y secundario y si sumamos a la Universidad y al Profesorado, contamos con más de 3.000 alumnos", detalló.

Finalmente dijo que "nuestro objetivo en el nivel secundario es formar alumnos que aborden los estudios universitarios y que sean líderes en las profesiones que desempeñen, en beneficio de sus familias y de la sociedad en general. Lo mismo impulsamos para los alumnos de la UTN, de UCES y del ISPRG, condición que han demostrado en el ejercicio profesional, tanto a nivel provincial como nacional, y en algunos internacionales, lo que nos llena de orgullo".



Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe
EADEB

La Escuela Austral de Enseñanza Bilingüe se encuentra en la búsqueda de Profesores/as de nivel primario o enseñanza básica.

Son requisitos excluyentes:

- Título docente de profesor/a de nivel primario.
- Estar inscripto en la junta de clasificación y disciplina del nivel primario.

Los interesados deberán enviar su C.V. al correo electrónico:

sec_eadeb@frtdf.utn.edu.ar

Por consultas pueden comunicarse al 432528 Interno 119 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16.

Se pretende derogar la ley 1071 para ir a una composición de cinco miembros

ATE ingresó a la obra social un proyecto de reforma del Directorio

El abogado de ATE, Luis Raña, dio a conocer los alcances del proyecto presentado ayer a la obra social estatal, que fue recibido por el vicepresidente. Plantea la derogación de la ley 1071 y la conformación de un directorio con cinco miembros, dos por los activos, dos por los pasivos y uno por el Ejecutivo, para devolver el manejo de la OSEF a los trabajadores. La solución a los serios problemas que atraviesa la institución vendría de la mano de un plan que tendrá que elaborar ese nuevo directorio, con independencia de las decisiones del Ejecutivo. Además Raña apuntó contra la responsabilidad del Estado sobre la salud pública, que "se cae a pedazos", por lo que la obra social no tiene más remedio que contratar al sector privado. Sostuvo que debe haber una nueva ley de salud, porque no puede competir el sector público y privado "con herramientas distintas".

Río Grande.- El Dr. Luis Raña, abogado de ATE, explicó el espíritu del proyecto de reforma de la obra social estatal presentado por la dirigencia gremial, en diálogo con FM La Isla. Indicó que "el primer objetivo del proyecto es cumplir con la Constitución de la provincia, que dice que el trabajador tiene el derecho de participar en la administración de los institutos previsionales a través de sus representantes. Hasta ahora eso no ha sucedido. Con la ley 1071 el Poder Ejecutivo designa al presidente, al vicepresidente y le asigna voto doble al presidente, por lo cual el Directorio queda relegado a la nada".

"Lo que planteamos es un Directorio de cinco miembros con voz y voto, con dos representantes por los activos, dos por los pasivos y uno por el Ejecutivo. Del seno de ese Directorio va a salir el presidente y el vicepresidente", manifestó, a diferencia de la legislación actual que prevé una designación del gobernador.

DEUDAS MILLONARIAS

En cuanto a la situación de la OSEF, observó que "hoy la información se obtiene a cuentagotas y hay que plantear cuáles son los ingresos y los egresos. La obra social tiene una deuda aproximada de 200 millones de pesos con los prestadores y obviamente hay desconfianza de esos prestadores, que no van a fiar nada. En medio de todo esto está el sistema y las políticas, porque si tenemos una salud pública hecha pomada, la obra social no tiene más remedio que satisfacer las necesidades de los afiliados con un prestador privado. Eso significa pagar más, porque hay que pagar privados dentro y fuera de la provincia".

"Tampoco podemos entender por qué tenemos tantos prestadores privados y no se fortalece la farmacia, porque el perjuicio fiscal que se genera es muy grande. Cuando se hacen licitaciones para que participen laboratorios o droguerías en la compra de medicamentos, ese medicamento ingresa con un descuento importante a las obras sociales; pero se termina pagando el valor de venta al público porque no podemos satisfacer la necesidad de los afiliados", expresó.

"Primero hay que derogar la ley 1071, después hay que reglamentar cómo va a ser el sistema, y el sistema es un plan político que lo va a establecer el nuevo Directorio. Está claro de dónde ingresa el dinero, pero el gasto hay que readecuarlo, y esto no va a depender de una ley sino de un plan de gestión. Por ejemplo, en este momento se acabó la auditoría interna de la obra social, y es una ridiculez no poder auditar a aquellos con los que se hace convenio. Administrar una obra social no es dejar que hagan lo que quieran y que el gobierno después ponga la plata", cuestionó.

SIN INGRESO A LA LEGISLATURA

Raña estuvo ayer en la presentación del proyecto al gobierno y la movilización fue en la obra social, pero no hubo una presentación ante la Legislatura provincial. "Hasta donde sé se presentó en la OSEF y lo recibió el vicepresidente, no ingresó a la Legislatura. Yo no soy miembro de la comisión directiva de ATE pero entiendo que esto responde a una estrategia, porque si se

presenta un proyecto particular en la Legislatura obviamente va a dormir el sueño de los justos. Me ha pasado a mí con otros proyectos que he presentado", aseguró. Asimismo, hizo responsables a las autoridades designadas por el Ejecutivo de la crisis existente. "Me da la impresión de que el Poder Ejecutivo no está dictando este tipo de políticas en la obra social, pero va a tener que tomar decisiones respecto de las actuales autoridades de la obra social, porque vienen las elecciones y además este proyecto se tiene que tratar en la Cámara legislativa. El más preocupado es el personal que trabaja en la obra social. Mi intención es que esto cambie, porque la deuda va a seguir acumulándose y vamos a tener siempre los mismos problemas. Esto no se arregla con poner cien millones de pesos dentro de poco, porque es una de las posibilidades para salir del atolladero. Esto no va a pasar porque los prestadores son muchos y los más caros del país para la OSEF son los prestadores de Tierra del Fuego", enfatizó.

Afirmó que "a un sanatorio de la provincia se le debe más plata que al Hospital Italiano de la ciudad de Buenos Aires. No se puede negar la relación muy íntima que hay entre la política sanitaria estatal y el funcionamiento de la obra social. Si la salud pública se cae a pedazos, no hay inversión en infraestructura, no traen médicos, no les pagan bien, la obra social no tiene más remedio que contratar al sector privado para que saque las papas del fuego. Esto no sé si es de inocentes o de vivos", deslizó.

DE LOS DOS LADOS DEL MOSTRADOR

El abogado expuso aspectos llamativos en el funcionamiento de la salud y en particular de algunos médicos, que atienden en el sector público y privado: "Yo hace 40 años estoy en Tierra del Fuego pero vengo de la Capital Federal, y este sistema no es de Tierra del Fuego, porque acá nadie inventó nada. Se abren muchos centros de salud municipales, gubernamentales, que brindan lo que ellos llaman atención primaria y es el menor gasto, la prevención; y ellos mismos terminan derivando al sector privado. El médico que te atiende en el público es el que deriva al privado, donde te atiende él mismo. Por ejemplo, si alguien tiene una fractura en el pie, va al hospital que es el primer referente que tiene cualquier persona, y cuando llega al hospital le dicen que lo van a operar afuera. Esa plata no la cobra el hospital, porque no tiene clavos, le faltan elementos; derivan afuera, donde le hacen pagar a la obra social la internación, los clavos importados, y esto se va incrementando", expuso. "Esto funciona así porque lo armaron así y lo digo con conocimiento de causa. Colocar a médicos como Ministro de Salud es aumentar el egocentrismo de la corporación, porque esto es una absoluta corporación y estos son los resultados. Yo tengo que hacerme un estudio todos los años y no lo puedo hacer en el hospital porque no tienen radiólogo", criticó.

UNA NUEVA LEY DE SALUD

Se le preguntó si esto se arregla con una ley de Salud o ya es imposible por la dimensión de la corporación privada que expone. "Sí, yo creo fervientemente que la situación de la salud pública puede modificarse y hay que hacer



El Dr. Luis Raña, abogado de ATE, explicó el espíritu del proyecto de reforma de la obra social estatal presentado por la dirigencia gremial, en diálogo con FM La Isla.

un proyecto que cambie de raíz el actual sistema. Tiene que cambiar la situación de los hospitales, la inversión, y aparte de eso se necesita por lo menos en un primer período a un Ministro que ponga en marcha todo eso. Si no, no va a funcionar nada. Si el gobernador quiere que esto funcione, tiene que dejar de lado a la gente de salud y poner a alguien que ponga en marcha un plan, que tiene que ser absolutamente nuevo, inyectar todo lo que haya que inyectar a la salud y ponerla a trabajar del mismo modo que el privado", dijo.

"No puede competir la salud pública y la salud privada con armas diferentes. No olvidemos que está en vigencia la ley 387, que creó el sistema provincial de salud, y dice que en realidad hay que hacerse cargo de aquel que no tiene obra social. Esto no pasa solamente por el RUPE, sino que pasa por todos los que no tienen cobertura. El gobierno de la provincia es el responsable de la salud de todos los habitantes. Las obras sociales, las prepagas y todo el sector privado y público dependen del gobierno. Hay que ponerse a pensar políticamente cómo tiene que resolverse este tema y lo único que hay que hacer es cumplir con la Constitución. Es absolutamente mentira que el mejor médico es Aerolíneas, porque muchas veces por razones climáticas o lo que sea, no se puede sacar a un paciente. El sistema que utilizan algunos de médicos itinerantes que vienen tres días y no vuelven en quince tampoco sirve, porque arreglan el problema hoy y, si hay una complicación, no la salva nadie", concluyó.

Reunión de la comisión de Salud

Rivarola espera clarificar alcances de incumbencias en regulación de esteticistas

En el tratamiento del asunto N° 085/21 que busca regular la profesión de esteticistas y afines, la Comisión N° 5 recibió a kinesiólogos y dermatólogos quienes aportaron su mirada sobre la iniciativa. Los profesionales alertaron sobre la necesidad de clarificar los alcances de este tipo de oficios; sobre la atención de la salud y cuestiones legales como también de formación académica.

Ushuaia.- El legislador Daniel Rivarola refirió a la incumbencia con la normativa que regula a los profesionales kinesiólogos, motivo por el cual se dio espacio a estos trabajadores como a los profesionales dermatólogos de Tierra del Fuego. “Tomamos conocimiento de cuál es la posición y sus diferencias; recabamos información por escrito, vamos a elevar al Ministerio de Salud para que emita su opinión”, dijo.

En tanto y con la mirada de los sectores involucrados, se esperanzó en modificar la letra del texto propuesto y “avanzar en un proyecto más amplio”, que alcance a todos los sectores involucrados.

Rivarola agregó que el planteo de hoy, está referido entre otros a que “quieren diferenciar a los profesionales de la salud, de los oficios”. Dijo que se trata de “una línea delgada pero con la regulación de la Ley, podemos terminar con el conflicto” que plantean.

Desde la Comisión, Rivarola señaló que “se trata de un trabajo serio que lleva adelante” ese espacio de análisis y debate, al tiempo que recordó: “No nos quedamos solo con la palabra solo de aquellos que presentaron el proyecto”.

Viviana Genes, titular de la Asociación de Kinesiología de Tierra del Fuego, agradeció “el espacio de escucha” que brindó la Comisión de Salud y señaló que manifestaron “las posturas tanto académico como legal”, en cuanto a los alcances de las profesiones y oficios. “Se ha marcado muy bien la diferencia”, dijo. Evaluó que “se pone en riesgo la salud de la población”, en el avance sobre cuestiones que son de índole sanitarias y puso en relieve la formación académica de los oficios que cita el proyecto de Ley del Fd'T-PJ.

En otro orden Genes recordó el trabajo que demandó la confección de la Ley provincial N° 1272, Ejercicio Profesional de Kinesiología y Fisioterapia, durante la gestión legislativa anterior. Recordó que la normativa se alcanzó con “el asesoramiento legal correspondiente y de los referentes en kinesiología” a nivel nacional.

Entendió que desde los organismos es necesario delimitar y marcar “las incumbencias de las actividades” de este oficio al tiempo que pidió que no sea “en detrimento de una profesión de salud como es la kinesiología”, cerró Genes.



El legislador Daniel Rivarola refirió a la incumbencia con la normativa que regula a los profesionales kinesiólogos, motivo por el cual se dio espacio a estos trabajadores como a los profesionales dermatólogos de Tierra del Fuego.

Durante la tarde de hoy, participaron de manera presencial los kinesiólogos Hernán García; Santiago Burgos y la kinesióloga Viviana Genes; y el dr. Juan Manuel Márquez y la dra. Eugenia Matkovich, profesionales dermatólogos. De forma remota, también se expresaron la dra. Mónica Calot, dermatóloga; el presidente de la Asociación Argentina de

Kinesiología, dr. Aníbal Materi y el dr. En Ciencias de Salud, dr. Oscar Ronzio. Presidido por el legislador Daniel Rivarola (FORJA), participaron también las legisladoras Liliana Martínez Allende (UCR); María Victoria Vuoto (PV); Andrea Freitas y Myriam Martínez (Fd'T-PJ); Mónica Acosta (FORJA) y el legislador Federico Sciarano (UCR)



Mónica Urquiza, Vicegobernadora de la provincia.

Legislatura

Urquiza convocó a sesión ordinaria para mañana jueves

Ushuaia.- El Parlamento fueguino fue convocado por la vicegobernadora Mónica Urquiza para reunirse en sesión ordinaria el jueves 2 de septiembre desde las 11 horas.

Asimismo, el cierre de asuntos se produjo ayer lunes y la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria fue citada en el edificio de la Presidencia –calle Maipú y Onas-, hoy miércoles 1 de septiembre desde las 11 horas.

Sesión en la Legislatura

El radicalismo rechaza el avasallamiento de la soberanía pretendida por el gobierno chileno

“No vamos a aceptar ninguna modificación de nuestros derechos soberanos sobre el territorio argentino”, manifestó Federico Sciarano acerca de lo emitido por el presidente de Chile, Sebastián Piñera, respecto a la plataforma continental del país vecino en detrimento de nuestro país.

Ushuaia.- El legislador Sciarano manifestó que “se repite lo que vivimos en la década del '80, a pesar de haber alcanzado un acuerdo sostenido durante los últimos 40 años plasmado en el Tratado de paz y amistad entre la Argentina y Chile de 1984. En ese texto firmado entre ambos países se determina la solución completa y definitiva de las cuestiones a las que se refiere el tratado, esto es la fijación del límite desde el Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos”.

“El pueblo chileno es un pueblo hermano con el que a partir del acuerdo del '84 logramos trabajar en una agenda de construcción territorial. Personalmente, me tocó compartir varias reuniones de entes mixtos entre Chile y Argentina en los que siempre prevaleció la unidad territorial y la cooperación, sobre todo en zonas como la nuestra de interacción permanentes. Esto hace incomprensible despertarnos una mañana pensando que estos 40 años no sirvieron de nada y repetir historias antiguas”, expresó Sciarano.

Chile publicó el viernes una actualización de su carta náutica en la cual extendió sus límites marítimos hasta una zona que es parte de la plataforma argentina y de una extensa área de los fondos marinos y oceánicos, espacio que forma parte del Patrimonio Común de la Humanidad de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El referente radical expresó que en ese sentido que “repudiamos el Decreto Nacional Chileno que busca proyectar la plataforma continental de ese país al Este del meridiano 67° 16' 0 en el espacio marítimo argentino establecido en la Ley Nacional 27557. De hecho, esa

ley se sancionó acorde con el límite marítimo definitivo y obligatorio establecido por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; y acorde al Tratado de Paz y Amistad”.

“Todos los que estábamos en Tierra del Fuego en 1978 recordamos la evacuación por el conflicto territorial con Chile, en mi caso nos evacuaron junto a mi mamá y hermanos. El mundo cambió, pero esas experiencias vuelven a nuestra memoria en situaciones de este tipo”, finalizó.



El legislador Sciarano manifestó que “se repite lo que vivimos en la década del '80, a pesar de haber alcanzado un acuerdo sostenido durante los últimos 40 años plasmado en el Tratado de paz y amistad entre la Argentina y Chile de 1984”.

Melella retrucó a López Murphy

“Nos vienen a dar lecciones desde una oficina de la City porteña”

El gobernador de Tierra del Fuego AIAS Gustavo Melella calificó como “lamentables” las declaraciones del precandidato a diputado nacional de Juntos Ricardo López Murphy, quien criticó a la industria fueguina y calificó como “perverso” el Subrégimen de Promoción Industrial. “Nuevamente el neoliberalismo nos viene con sus mentiras, opinando desde una oficina de la City Porteña”.

Río Grande.- En duros términos el mandatario fueguino retrucó los dichos del precandidato a diputado nacional por una de las líneas internas de Juntos en CABA. “Una vez más tenemos que escuchar a los voceros del neoliberalismo con sus fórmulas económicas elucubradas detrás de un escritorio en una oficina de la City Porteña. Estas mentiras ya las hemos tenido que soportar en reiteradas oportunidades por parte de quienes no tienen ni idea de la realidad que se vive en el interior del país y cuando les toca ser gobierno provocan desastres que cuesta años revertir”, dijo.

El ex ministro de economía durante la presidencia de Fernando De la Rúa calificó de “perverso” el Subrégimen de Promoción Industrial que rige en Tierra del Fuego y sostuvo que “es imperioso desarticular el entramado de capitalismo de amigos kirchnerista”.

Para Melella “estamos frente a las clásicas mentiras a las que nos tiene acostumbrados el macrismo y sus aliados. No pueden dejar de lado su mirada centralista del país y creen que la Argentina se limita a cuatro o cinco manzanas de Buenos Aires”.

En este sentido remarcó que “en Tierra del Fuego tenemos bien claro lo que esas políticas significaron para nuestra producción, nuestra industria y para nuestros

trabajadores y trabajadoras –agregó-. El desastre que provocó el macrismo durante los cuatro años de su gestión nos va a costar años revertirlo. Sólo con una política de irrestricta defensa de la industria nacional como la que vienen llevando adelante el Gobierno Nacional y nuestra gestión en la provincia podemos comenzar a dar vuelta esta etapa nefasta de nuestro pasado reciente que dejó a miles de familias sumidas en la pobreza”.

En sus críticas al actual precandidato a diputado por Juntos, Melella se preguntó “¿desde qué lugar nos hablan estos dirigentes? Yo les recordaría a quienes quizás se han olvidado que López Murphy fue ministro de la Alianza allá por 2001 y duró 14 días en su cargo. Sin duda la historia lo va a recordar por eso y por haber pretendido implementar un feroz ajuste en las jubilaciones y arancelar la Universidad pública. Con esos antecedentes, hoy viene a decirnos que en Tierra del Fuego hay un ‘capitalismo de amigos’”.

Por último dijo que “sinceramente, a mí ya no me sorprende nada de esta gente –agregó el Gobernador-. Pero sí me preocupa que los diputados fueguinos de Juntos por el Cambio se tengan que encolumnar detrás de estas posiciones absurdas que tanto mal les han hecho a los habitantes de nuestra provincia”.



Estas mentiras ya las hemos tenido que soportar en reiteradas oportunidades por parte de quienes no tienen ni idea de la realidad que se vive en el interior del país y cuando les toca ser gobierno provocan desastres que cuesta años revertir”, dijo Melella.

OSEF

ATE entrego un proyecto propio para modificar el funcionamiento

Ayer por la mañana, en la delegación de la OSEF de la ciudad de Río Grande, se manifestaron integrantes de la Asociación Trabajadores del Estado por la situación de la obra social. Fue en el marco de la entrega de un proyecto elaborado por esa organización gremial, para modificar el funcionamiento de la institución y que “se termine el monopolio del manejo por parte del Ejecutivo”, señalaron los dirigentes de ATE.

Río Grande - Carlos Córdoba, secretario General de ATE a nivel provincial, aseguró que devolver un rol activo y con poder de decisión a los trabajadores y trabajadoras en la obra social “es la deuda que tiene el Gobierno, es la deuda que tienen los legisladores que llevan años en la Legislatura y que fueron parte del consenso”, para votar el paquete de Leyes de enero de 2016, durante la gestión de Rosana Bertone.

Además reclamó “que se devuelva a los trabajadores la obra social y también la caja de jubilaciones”, mencio-

nó. Señalando que “son cosas que se tienen que resolver de una vez por todas y creo que es el momento en el cual los trabajadores nos tenemos que poner firmes, para cambiar esta historia que nos está haciendo mal”.

Por su parte, el secretario General de ATE Seccional Río Grande, Felipe Concha, destacó que fueron recibidos y manifestó el deseo de que se eleve el proyecto al gobernador, Gustavo Melella, remarcando que se trata de “un proyecto de ATE a nivel provincial, en el cual estuvimos trabajando mucho. Dijo que pretenden tener “una obra social fuerte, porque venimos sufriendo demasiado los trabajadores y hoy no tenemos remedios, no tenemos cobertura médica; entonces es un momento muy importante y debemos estar todos juntos”, indicó el dirigente estatal.

En otro orden el titular de ATE Río Grande remarcó que se encuentran “recuperando el salario, presentando un proyecto para la obra social, estamos trabajando con el convenio colectivo de trabajo, estamos cerrando aumentos salariales en todos los entes. También les quiero decir que estamos discutiendo salario para los compañeros municipales, tenemos 3 mil pesos que cobrar al básico y ya estamos hablando de un cuarto tramo”, resaltó Concha.

Aseguró que se encuentra “trabajando como ATE a nivel provincial, como tiene que ser, como se tiene que trabajar en equipo, para que las cosas sean más fáciles y para resolver los problemas que tienen los trabajadores”, señaló. Manifestando por último que “este año los estatales vamos a estar de fiesta, porque vamos a recuperar el salario, vamos a tener una obra social como corresponde y vamos a tener el convenio colectivo es-

perado durante tantos años. Porque cuando trabajamos todos juntos, no hay virus, no hay pandemia, ni hay decreto que nos pueda sujetar”, concluyó Felipe Concha.



Ayer por la mañana, en la delegación de la OSEF de la ciudad de Río Grande, se manifestaron integrantes de la Asociación Trabajadores del Estado por la situación de la obra social.

LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Finanzas Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a **Pública No 03/21 RAF 512**, para la adquisición de dos (02) vehículos tipo minibus con capacidad para quince más uno (15 + 1) asientos, destinados al traslado entre las ciudades de Río Grande y Tolhuin de estudiantes y personal docente que presta servicios en los Establecimientos Educativos, dependientes de este Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

14/09/2021 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:

14/09/2021 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:

San Martín N° 450, P.B oficina N° 35, Ciudad de Ushuaia - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Finanzas Públicas.

VALOR DEL PLIEGO:

Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gov.ar



RENATRE

Aguilar pide que las autoridades de la provincia adhieran a decreto nacional

El Delgado provincial del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), Ariel Leonardo Aguilar; dirigió sendas notas al gobernador, Gustavo Melella; la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chaperón y al ministro de Trabajo, Marcelo Romero. Piden, en consonancia con lo que hace el Registro en todo el país, que la provincia adhiera al decreto nacional que habilita compatibilizar los planes sociales para trabajadores y trabajadoras del sector con el trabajo rural registrado.

Río Grande.- Las notas enviadas por el RENATRE local, con la firma de su Delegado provincial, Ariel Aguilar, comienzan señalando "Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en mi carácter de Delegado provincial del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) con el propósito de solicitarle la Adhesión al DNU 514/2021, en el cual el gobierno nacional compatibiliza los planes sociales con el trabajo rural registrado, bajo las modalidades de trabajo temporario o trabajo permanente discontinuo, conforme lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley N° 26.727 y su modificatoria, y aquellos contratados para desarrollar actividades agropecuarias bajo la modalidad establecida en el artículo 96 de la Ley N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, buscando también que el objetivo de la registración se cumpla tal como prevé el Programa de Promoción de la Registración".

Luego se recuerda que "En el RENATRE se inscriben los Trabajadores Rurales y Empleadores de todo el país, siendo un organismo de la seguridad social en el sector rural, y de acuerdo a nuestras funciones compartimos los motivos que impulsan esta medida, referentes a atender la necesidad de promover el trabajo registrado y el acceso a los beneficios de la seguridad social, en especial para este segmento de la población que se encuentra más expuesto a mayores niveles de informalidad y a un mayor grado de vulnerabilidad social".

Dice el escrito que "Desde el organismo, creemos que el Decreto de Necesidad y Urgencia 514/2021 es un paso fundamental en la registración laboral del sector rural, y es un reclamo histórico que el RENATRE venía realizando. Entendiendo que la estacionalidad laboral de las modalidades de trabajo alcanzadas y su incompatibilidad con los planes sociales han sido un obstáculo para el sostén económico de las familias rurales como para la registración laboral. En este contexto, resulta indispensable atender las necesidades de

estos trabajadores, adoptando mecanismos que incentiven la contratación de trabajo registrado en el ámbito rural, en particular los beneficiarios de políticas y programas de protección social. El ingreso al mercado laboral formal es el medio más idóneo para promover



El Delgado provincial del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), Ariel Leonardo Aguilar; dirigió sendas notas al gobernador, Gustavo Melella; la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chaperón y al ministro de Trabajo, Marcelo Romero.

su inclusión social plena, la mejora de sus ingresos, de sus condiciones de vida y las de sus grupos familiares, a su vez, es una herramienta de arraigo, desarrollo regional e impulso a las capacidades exportadoras de la provincia".

Más adelante se expresa que "Entendiendo la implicancia de esta medida es que le solicitamos la adhesión de la provincia a este decreto, compatibilizando los planes sociales provinciales con el trabajo rural registrado, tal como se solicita en el artículo 4 del mencionado DNU:

ARTÍCULO 4º.- Planes y Programas Sociales y de

Empleo provinciales y municipales. Invítese a las Provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Municipios a adoptar los términos del presente decreto o a dictar medidas de idéntico tenor respecto de la compatibilidad de los Planes y Programas Sociales y de Empleo locales con el trabajo registrado de los trabajadores y las trabajadoras a que se hace referencia en el artículo 1º del presente".

Advierte la nota que firma Aguilar que "En este sentido y atento que la medida tiene una vigencia de dos años, urge que las provincias puedan adecuar su normativa".

Se manifiesta además que "Para la promoción de dicho objetivo desde el Registro nos proponemos realizar una campaña de difusión para el conocimiento de esta medida en el sector rural y, a su vez, ponemos a disposición la información estadística del universo de los trabajadores rurales contratados bajo las mencionadas modalidades en la provincia".

"Cabe mencionar, que en la situación actual de pandemia y restricciones que se impusieron, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional en marzo del 2020, los trabajadores rurales son considerados y han sido considerados desde un primer momento como trabajadores esenciales mediante el Decreto 297/2020, art. 6º, inciso 13. El desempeño de las actividades rurales han permitido asegurar la llegada de alimentos a todos los hogares de nuestro país y fomentar las exportaciones, para lo cual continuaron trabajando en forma presencial en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el posterior Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), asumiendo un riesgo para su salud y la de sus familias", remarca el escrito.

Finalmente se dice que "Ante las razones expuestas, y en función de los objetivos y finalidades que el RENATRE legalmente posee, en miras de velar por la registración de los Trabajadores Rurales y Empleadores, es que formulamos la presente solicitud con la confianza de que comparte la importancia y la necesidad de la registración de los trabajadores mencionados". Vale señalar que, tanto para el gobernador fueguino, como para la ministra de Gobierno y el de Trabajo; las tres notas tienen idéntico contenido.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

www.cooprg.org.ar

Cooperativa Eléctrica de Río Grande
Mis facturas
Turnos web
Volver al sitio de la Cooperativa

Autogestión



Veá y descargue su factura

La Cooperativa Eléctrica pone a su disposición la factura en formato electrónico, para que pueda consultarla desde la comodidad de su hogar o incluso utilizando su tablet o teléfono celular.

Si aun no se registró, hágalo ahora. ¡Es rápido, gratuito y ecológico!

Acceder >

Sucursales

<p>Centro</p> <p>📍 Luis Piedrabuena 417</p> <p>📞 Tel. 504800</p>	<p>Austral</p> <p>📍 Wonska 490</p> <p>📞 Tel. 441234</p>	<p>Chacra II</p> <p>📍 Arturo Illia 690</p> <p>📞 Tel. 444845</p>
<p>Mávilas Argentinas (Chacra XIII)</p> <p>📍 Hna. Noemi Maria Ruiz 310</p> <p>📞 Tel. 504800 int. 155</p>		



CICLO LECTIVO 2022
INGRESO 1er. año Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO)

El Colegio Integral de Educación Río Grande (C.I.E.R.G.) llama a pre-inscripción para el ingreso al 1er. año de la Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO), correspondiente al Ciclo Lectivo 2.022

Son requisitos para la pre-inscripción:

- Haber nacido después del 01/07/2009
- Estar cursando el 6º año de la Escuela Primaria
- Enviar un correo solicitando información a ingresocierg@gmail.com y completar todos los datos que se le solicitarán

Petroleros

Paro total en la rama yacimientos

El Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Tierra del Fuego, a través de su secretario General Luis Alberto Sosa, informó que “todos los sindicatos hermanos que componen nuestra Federación, ante la falta de respuestas del sector empresario al pedido de adelantamiento de aumento salarial y sin convocatoria por parte del ministerio de Trabajo, la Comisión Directiva de la FASIPeGyBio resolvió un paro total de actividades en la Rama Yacimientos a partir de las 0 horas del jueves 2 de septiembre de 2021”.

Río Grande.- Además dijeron que “La medida de acción directa impactará en el normal funcionamiento

**A PARTIR DE LAS 0 HORAS
DEL JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE**

**PARO TOTAL EN
YACIMIENTOS**

CCT 643/12



FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL
PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES

Los petroleros confirmaron un paro de actividades para este jueves 2.

de los yacimientos y establecimientos petrolíferos incluidos en el ámbito de actuación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 643/12”.

La Federación exige a las cámaras CEPH y CEOPE el urgente adelantamiento del primer tramo de aumento del 15% acordado para enero de 2022 a los haberes de agosto de 2021.

Además insta a “las autoridades de la cartera laboral nacional a generar un ámbito de diálogo para avanzar en el justo reclamo de los trabajadores de la Rama Yacimientos para paliar la difícil situación económica por la que atraviesan con salarios depreciados frente al enorme crecimiento inflacionario”.

La convocatoria al paro fue aprobada por unanimidad durante una reunión de Comisión Directiva desarrollada bajo modalidad virtual vía plataforma Zoom, encabezada por el Secretario General Pedro Milla, el Secretario Gremial e Interior Mario Lavía, el Secretario de Hacienda y Turismo Gabriel Matarazzo, y los dirigentes Miguel Ojeda (Petroleros de Chaco), Sebastián Barrios (Petroleros de Jujuy y Salta), Gabriel Barroso (Petroleros de Cuyo) y Luis Alberto Sosa (Petroleros Privados de Tierra del Fuego).



OFEPHI

Según la cuenta oficial, las provincias productoras no recibieron el texto de la Ley de Hidrocarburos

Desde la cuenta Oficial de Twitter (@ofephi) El gobernador de Neuquén y presidente de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos, Omar Gutiérrez, mantuvo una reunión de trabajo con los representantes de las diez Provincias productoras que participan de la entidad para analizar el estado de la gestión del proyecto de Ley de Promoción de Hidrocarburos.

Río Grande.- En el curso del intercambio de ideas, quedó claro que numerosos miembros de la entidad han mantenido conversaciones con la Secretaría de Energía de la Nación, instancia gubernamental redactora de la iniciativa, aunque todavía la OFEPHI no haya recibido el texto de la misma.

En tal sentido, el cónclave decidió continuar haciendo las gestiones conducentes a conocer el mencionado proyecto de Ley previamente a que sea remitido al Congreso de la Nación, y así poder brindar una serie de opiniones pertinentes al respecto, dice la cuenta oficial.

Ángel Gordillo

“Me dieron el alta, así que volvimos nuevamente a la carpa”

El secretario de Organización de la UOM Río Grande retomó la protesta, por el quite de la tutela sindical y el despido de la empresa Iatec. Aseguró que se encuentra “muy enojado, porque ni el Gobierno provincial, ni los políticos, ni la justicia, ni la empresa, ni la salud pública, ni los Derechos Humanos se han preocupado de mi persona”. Dijo que evalúa abandonar la huelga de hambre, porque su familia “no se merece que pase algo con mi salud”. De todas maneras seguirá con el reclamo frente a la planta del Grupo Mirgor y por la vía judicial.

Río Grande.- “Me dieron el alta, así que volvimos nuevamente a la carpa. Estamos bien, me hicieron todos los controles habidos y por haber. Tuve algún pico de presión, pero ya está controlado así que nuevamente estamos acá”, señaló el secretario de Organización de la UOM Seccional Río Grande, Ángel Gordillo, al retornar al lugar donde se encontraba encadenado y en huelga de hambre, reclamando por el quite la tutela sindical que le dictó la jueza laboral Edith Cristiano y el posterior despido de la empresa Iatec, parte del Grupo Mirgor.

Gordillo ratificó que se encuentra “bien”, pero mencionó que podría levantar la huelga de hambre “porque creo que no vale la pena, creo que he sido abandonado y tratado peor que un animal. Porque estuve 10 días encadenado y siete días en huelga de hambre, durante los cuales nadie se preocupó ni se ocupó. Así que no se merece mi familia que me pase algo con mi salud, y entendemos que hay que estar fuertes para pelearla así que seguiremos con el reclamo haciendo todo lo que sea necesario hacer y con mucha más fuerza”, adelantó. Aseguró estar “muy enojado, porque ni el Gobierno provincial, ni los políticos, ni la justicia, ni la empresa, ni la salud pública, ni los Derechos Humanos se han preocupado de mi persona. Así que, lo que me pasó a mí, es un claro ejemplo de que nadie se preocupa por las personas en esta provincia”, sentenció. El dirigente metalúrgico manifestó sentirse acompañado por “las compañeras y los compañeros, los amigos, la familia, los compañeros del Congreso de Delegados; pero después

fue un abandono total”, reiteró.

Finalmente confirmó la continuidad de los planteos en el plano judicial, a través de su abogado el Dr Miguel

Ayunes, con quien dijo se encuentran “esperando esas presentaciones, para ver que es lo que resulta; mientras seguimos analizando cómo seguir”, concluyó Gordillo.



El secretario de Organización de la UOM Río Grande retomó la protesta, por el quite de la tutela sindical y el despido de la empresa Iatec.

Tierra del Fuego quiere revancha

Aumentó el 18 por ciento el empleo en la industria electrónico

La isla busca recuperarse con proyectos de inversión y la llegada de nuevas marcas, pero persiste la indefinición acerca de la continuidad del régimen de promoción más allá de 2023. Durante el primer semestre de 2021 el empleo en el polo electrónico de Tierra del Fuego se incrementó un 18 por ciento.

Río Grande.- Después del golpe que significó la pandemia, el polo electrónico de Tierra del Fuego inició una tímida recuperación, con el anuncio de inversiones y la llegada de nuevas marcas, aunque con la incertidumbre que implica la falta de definición sobre la continuidad del régimen de promoción en la isla que vence en 2023.

Hace unos días el grupo BGH anunció con bombos y platillos un acuerdo para desarrollar una nueva línea de aires acondicionados de Samsung. El contrato implica, en una primera etapa, la producción nacional de equipos de diferentes capacidades con tecnología "digital inverter". Demandará una inversión de más de \$25 millones y la reasignación del empleo de 350 personas.

Esta producción se realizará en la planta que el grupo argentino tiene en Tierra del Fuego. La responsabilidad de BGH no sólo es fabricar los aparatos, también se encargarán de la venta y distribución en el país. Estiman que los primeros equipos llegarán a las góndolas de los comercios locales en noviembre, para afrontar la nueva temporada de verano.

Según la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), el sector de industria electrónica de consumo emplea actualmente a 8500 trabajadores en Tierra del Fuego. Durante el primer semestre de 2021 el empleo se incrementó un 18 por ciento.

LEVANTANDO LAS PERSIANAS

El grupo Novatech y sus empresas asociadas Athuel y Leanval, también reactivaron su producción en la isla en los últimos meses, mientras que avanza con otros proyectos en el continente, incluyendo la apertura de una nueva planta en Catamarca, donde producirá baterías para computadoras portátiles y notebooks educativas del proyecto gubernamental Juana Manso.

Este grupo tiene, en la isla, dos plantas industriales que suman 10.000 m². "Cada vez sumamos más productos. Hoy fabricamos smartphones de la marca brasileña Quantum y pronto vamos a lanzar los televisores con la marca internacional Skyworth. En ambos casos vamos a fabricar y distribuir. Además, estamos por sumar una nueva marca de celulares china, que anunciaremos en las próximas semanas", adelanta Pablo Rubio, CEO de Novatech, que planea fabricar para 2022 10.000 televisores con la marca Skyworth (de origen chino).

"Vamos a duplicar la capacidad de producción de celulares. Queremos fabricar 20.000 unidades mensuales en el primer trimestre del año que viene. Los productos que fabricamos hoy son: teléfonos celulares, televisores y lavarropas. Y tenemos en carpeta proyectos que tienen



que ver con la producción de aires acondicionados y hornos microondas", revela Rubio.

DEMANDA EN ASCENSO

Mirgor es una empresa argentina con 37 años de historia, que hoy cuenta con siete unidades de negocios: manufactura, innovación (proyectos de I+D), retail, distribución, logística, agropecuarios (exportación de productos) y servicios (reparación, reacondicionado, protección y seguros de dispositivos). Es socio estratégico de importantes marcas globales, ya sea fabricando sus productos o brindando insumos para el desarrollo de su negocio. La firma controlada por la familia Caputo, cotiza en Bolsa desde hace 27 años y uno de sus socios es ANSES, quien tiene el 22% de la participación accionaria. Cuenta con cinco sitios industriales, que suman 60.000 m² y están ubicados en Río Grande, Tierra del Fuego. En total, la compañía emplea a 3700 personas de las cuales dos tercios están radicadas en la provincia austral.

Produce celulares y televisores Samsung; equipamiento de infotainment para Toyota; equipos de climatización para Volkswagen, Ford, Mercedes Benz y General Motors. Y fabrican los módems de Telefónica Argentina, entre otros productos. "Estamos recuperando el volumen de producción para acompañar la normalización de la demanda. Somos optimistas. Creemos que estamos transitando un sendero de recuperación económica. Pero también sabemos que esta recuperación dependerá de una serie de factores como por ejemplo el normal aprovisionamiento de insumos. Esto es clave para poder ofrecer productos competitivos, y para evitar nuevas restricciones que afecten a la producción", explicaron en

Mirgor.

Además de sus inversiones en el sur, Mirgor acaba de anunciar el proyecto Ontec en Baradero, provincia de Buenos Aires, que contempla el desembolso de US\$16 millones y generará 150 puestos de trabajo en su etapa inicial y más de 500 en el largo plazo y que también implica un grado de complementación con sus plantas fueguinas.

"En Baradero se fabricarán piezas especiales como protectores, salidas de aires acondicionado y consola de caja de cambios, entre otras. Se realizarán tareas de inyección, acabado superficial, pintura e integración de productos electrónicos complejos como sensores y módulos electrónicos, fabricados en nuestras instalaciones en Tierra del Fuego", detalla Donal.

CONTRACARA

Pero no todo son buenas noticias en el sector. Garbarino está pasando un momento crítico, a tal punto que sus dos plantas ubicadas también en el extremo sur del país siguen sin funcionar y no se logra destrabar el conflicto gremial. Digital Fueguina y Tecnosur, ubicadas en Río Grande, forman parte de los activos del grupo Garbarino que el empresario Carlos Rosales adquirió en junio del año pasado.

Los empleados de estas dos plantas reclaman que se regularice el pago de los sueldos y que les aseguran su continuidad laboral. Pero a pesar de los reclamos y los intentos la deuda de este grupo se sigue acumulando.

"Creo que en el caso de las cadenas Garbarino y Ribeiro lo que les pasó es que son estructuras muy pesadas y, el año pasado, con los locales cerrados su situación se agravó. Pero ya venían con bajas

en sus ventas desde hace cuatro años y fueron fuertemente golpeadas", opina el CEO de Novatech.

HORIZONTE DESPEJADO

Para Rubio el futuro es promisorio, y la recesión que vivió su sector desde 2016 quedó en el pasado. "Veníamos de cuatro años de achicar personal y cerrar plantas. Cuando se eliminaron las restricciones a las importaciones cualquier empresa o persona podía traer productos del exterior y eso provocó que las fábricas locales se cerraran. Hoy el panorama es distinto. Hay una política clara de cómo se va a favorecer el sector y las compañías estamos invirtiendo en ese sentido. Ya vemos cómo empieza a levantarse el consumo, y el gobierno está impulsando que se compren este tipo de bienes a través de líneas de crédito muy baratas", afirma.

Pero más allá de su optimismo el CEO de Novatech reconoce que el cielo no está totalmente despejado. "Nuestra preocupación es que todavía no han extendido el régimen de promoción de Tierra del Fuego, eso limita la capacidad de proyectar, porque vence en 2023", resalta. Es que las empresas amparadas en el régimen industrial -que se creó bajo el paraguas de promoción económica de la ley 19.640- hace tiempo reclaman la prórroga del esquema de beneficios impositivos. Pero desde el gobierno nacional lo están demorando porque quieren sumar nuevas condiciones para impulsar el desarrollo de otros sectores productivos en la isla.

En Mirgor coinciden con las palabras de Rubio y resaltan que el retraso de la definición dificulta la posibilidad de concretar proyectos a mediano plazo, incluso transnacionales. "Confiamos en que se pueda resolver en el corto plazo. Las empresas, el gobierno provincial y el nacional estamos en constante diálogo para alcanzar un acuerdo que permita la continuidad", sostienen en la firma de la familia Caputo.

Por su parte, Federico Hellemeyer, presidente de Afarte, cuenta que en lo que va de este año ya se superó la producción que se había alcanzado en 2020.

"Claro que para esta época del año las plantas habían permanecido cerradas dos meses. Los volúmenes de producción de 2021 superan también a los de 2019, que había sido el peor de los últimos diez años. No obstante, los niveles de producción de este año están en una tendencia positiva. Aunque los estamos observando de cerca porque no vemos un acompañamiento del lado de la demanda de igual signo de positividad. De todas maneras, confiamos en que eso eventualmente llegará, para corresponder con el crecimiento de la producción", finaliza.

Se capacitará de forma virtual a más de 1000 docentes

Gobierno provincial presentó el Plan Nacional de Educación Vial

El Gobernador Gustavo Melella, participó -esté martes- del Lanzamiento del Plan Nacional de Educación Vial, en el marco de la apertura de las capacitaciones, de educación vial, a docentes de todo el país. El objetivo es fortalecer y construir conciencia acerca de las normas de tránsito en todos los niveles educativos. En esta primera instancia se capacitará de forma virtual a más de 1000 docentes de la Provincia.

Río Grande.- Acompañaron al Mandatario las ministras de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino; el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano, el Director del Centro de Formación en Políticas de Seguridad Vial de la ANSV, Sebastián Kelman.

Respecto al trabajo articulado de las distintas dependencias la Ministra Chapperón remarcó que "para nuestra gestión es fundamental crear conciencia vial y ciudadanos que respeten las normas, realizando controles y sobre todo la prevención en la materia" y agregó que "el mejor inicio para esto es dentro de las escuelas, porque los jóvenes son los mejores transmisores de las reglas".

En ese sentido, la titular de la cartera de Gobierno celebró "el trabajo conjunto de nuestros ministerios ya que los docentes se capacitan a través de la plataforma Aprendo en Casa, de nuestra provincia, y la plataforma de la ANSV gestionado por el área de seguridad vial del Ministerio de Gobierno".

Este plan, dirigido a las y los docentes fueguinos, tiene como objetivo promover el enfoque transversal de la educación vial en el marco de la aplicación ciudadana.

Al respecto, la ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino expresó que "en un contexto tan difícil pudimos articular las estrategias de manera integral para poder dar cumplimiento a una Ley Provincial de Educación Vial N° 912" y agregó que "como ejecuti-

vo debemos llevar adelante las acciones para la formación y construcción de ciudadanía".

A su vez, la titular de la cartera educativa evaluó que "así como trabajamos la Ley de Educación Ambiental y la de



La ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino expresó que "en un contexto tan difícil pudimos articular las estrategias de manera integral para poder dar cumplimiento a una Ley Provincial de Educación Vial N° 912".

Educación Sexual Integral, esta es también una propuesta integradora que tiene que ver con todas esas leyes, pero a la vez con esa construcción profunda de ciudadanía, de respeto por la vida, de un tema de cuidado de la salud, de un problema social que tenemos que abordar".

Ante esto, reflexionó que "trabajamos para que se pueda sostener en el tiempo, para la disminución en la cantidad de siniestros que se dan y se podrían evitar, y que sabemos que encabezan las estadísticas de muerte en nuestro

país y nuestra provincia".

"El modelo de provincia que queremos, no se puede pensar ni en lo productivo, ni en lo ciudadano, ni en lo social, separado de un modelo educativo. Así que, esta es la decisión no solo de un equipo, sino de un Gobierno, que pone por encima de todas las demás cuestiones la vida y el respeto por ella" consideró.

Finalmente saludó a toda la docencia que está haciendo este curso, ya que "por dos meses van a estar participando de estos encuentros nacionales, que es una política federal que se definió en el seno del Consejo Federal de Educación, lo que implica que tiene fuerza de ley para todo el sistema educativo nacional".

En referencia al Plan de Educación Vial, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano, enfatizó que "la educación vial es esencial en un país que los siniestros se llevan tantas vidas año tras año" y concluyó que "este tipo de aprendizaje en materia vial debe ser una política sostenida desde los primeros años de los jóvenes hasta que obtienen su primera licencia dentro de los ámbitos escolares".

También estuvieron presentes por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la Directora de Coordinación y Discalificación, Silvina Rodríguez; el Secretario de Protección Civil, Daniel Facio; la Subsecretaria de Seguridad Vial María Eugenia Gómez; la subsecretaria de Gestión Educativa zona sur, Élica Rechi y personal de los equipos técnicos de los ministerios intervinientes.

100
RÍO GRANDE

ENOHSA
Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Tierra del Fuego

ARGA
RÍO GRANDE
PROVINCIA

Ministerio de Obras Públicas Argentina

**OBRAS DE CLOACAS
CASCO VIEJO**

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Hospital Regional Ushuaia

Iniciaron los trabajos para reponer la cubierta de techo

Las tareas dan continuidad a las distintas obras que se iniciaron en el nosocomio capitalino, luego del incendio provocado en el mes de julio.

Ushuaia.- El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, comenzó los trabajos preliminares, para reponer la cubierta de techo de la nave siniestrada del Hospital Regional Ushuaia en el mes de julio.

En el lugar, la titular de la cartera, Gabriela Castillo expresó que “se ha cambiado la tecnología a emplear en la cubierta del techo por paneles pre armados, lo cual establece el refuerzo de la estructura”.

De este modo, la empresa Costa Sur, se encuentra trasladando con grúas los paneles a un patio interno para continuar con una segunda etapa de movimiento del material, necesario para reparar casi 450 metros cuadrados de techo a ser reemplazados.

“Esta obra es necesaria para continuar luego con la

colocación de vidrios en las cubiertas. Luego se continuará con la reposición de los paneles de vidrioado y el cerramiento de lo que corresponde al piso técnico” detalló.

Castillo indicó que al momento “se dio prioridad a los servicios médicos, con la refuncionalización de las guardias, de la incorporación de la guardia pediátrica y la recuperación de algunos servicios de salud. Ahora estamos en otra etapa, trabajando en la mejora de las áreas de servicios, como el sector de cocina, de los lugares de resguardo de alimentos; para poder avanzar en lo que será la refuncionalización de las tiras 4, 6 y 9, que eran áreas de consultorio y que serán reformadas para lo que es el destino definitivo en función del plan director de



El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, comenzó los trabajos preliminares, para reponer la cubierta de techo de la nave siniestrada del Hospital Regional Ushuaia en el mes de julio.

obra pública”.

Leve descenso de casos

En la última semana se detectaron 160 nuevos positivos de COVID-19

En la última semana en toda la provincia se detectaron 160 nuevos casos de coronavirus, de los cuales 71 pertenecen a la ciudad de Ushuaia, 88 en Río Grande y 1 en Tolhuin. En tanto hay 13 pacientes internados en UTI en toda la Provincia.

Río Grande.- El Ministerio de Salud de Tierra del Fuego AIAS brindó un informe de situación en cuanto a la pandemia de COVID-19 en la provincia y su evolución en la última semana.

Al día de la fecha hay un total de 31.455 casos confirmados y 475 pacientes fallecidos desde el comienzo de la pandemia.

En la última semana se detectaron 71 casos nuevos en Ushuaia, 88 en Río Grande y 1 en Tolhuin. Actualmente hay 13 pacientes internados en UTI en toda la Provincia. El número de altas desde el inicio de la pandemia asciende a 30.856. Hay en el día de la fecha 124 casos activos en Tierra del Fuego.

En cuanto al plan de vacunación que se está llevando

adelante, la Provincia ha recibido 188.818 dosis de vacunas. Ya han sido aplicadas 175.120; 108.190 personas recibieron la primera dosis de las cuales 66.930 recibieron ambas.

Respecto del modo de transmisión, el mayor porcentaje de casos se produce por transmisión comunitaria o por contacto estrecho.

Se reitera la importancia de mantener las medidas de higiene y cuidados para disminuir contagios. Esto incluye especialmente ventilar los ambientes. También utilizar siempre tapaboca, lavarse regularmente las manos, desinfectar las superficies y objetos de uso cotidiano y respetar en todo momento los protocolos establecidos. Asimismo, ante la aparición de síntomas se solicita lla-



mar al 107 y mantenerse aislado.

En el primer semestre

El Municipio de Río Grande realizó más de 1.200 asistencias odontológicas

Desde el área de Salud destacaron que fue posible este objetivo gracias a la ampliación del Centro de Salud N°2 de Chacra XIII, así como a la incorporación de odontólogos en 2 de los Centros de Salud. Además, estiman que para el segundo semestre de este año aumentará la asistencia a 2700.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, por medio de la Secretaría de Salud, elaboró un balance donde determinaron que durante el primer semestre de este 2021 se llevaron adelante más de 1200 asistencias odontológicas, entre los Centros de Salud municipales N° 2 y 3.

Cabe mencionar que, desde el área de Salud municipal proyectan aumentar esta asistencia a 2700 para la segunda mitad del año.

Al respecto, la Dra. Gabriela Rodríguez, Directora general de Atención Primaria de la Salud, aseguró que, “en la segunda mitad del año, por la decisión política del Intendente se amplió el Centro de Salud N°2 ubicado en Chacra 13 (Malvinas Argentinas) inaugurado en junio, donde agregó más prestaciones en salud como la atención odontológica, por ello se aumentó a 450 asistencias mensuales de esta especialidad en ambos Centros de Salud”.

La funcionaria detalló que “se duplica la oferta para mejorar el acceso a la salud odontológica para los y las

vecinas, y así cubrir una demanda muy requerida por la comunidad, teniendo la posibilidad de acceder a la atención mencionada en su barrio”.

Rodríguez remarcó que “la decisión de incorporar un consultorio odontológico en el Centro de Salud N° 2 de Chacra 13, e incorporar odontólogos, nos permite dar respuesta a la demanda, y mejorar esta atención hacia nuestros vecinos y vecinas”.

Por último, la Directora general de Atención Primaria de la Salud informó que, “actualmente, el Municipio cuenta con 5 odontólogos distribuidos en los Centros de Salud, con consultorios totalmente equipados para realizar distintas atenciones primarias de odontología”. Cabe aclarar que los turnos se deben solicitar vía telefónica a cada Centro de Salud: El N°1 “Vicente Ferrer”, está ubicado en Luisa Rosso 779 y el teléfono es 2964-436239. El N°2 de Chacra XIII, está ubicado en Hermana Antonieta Taparello 389 y el teléfono es 2964-436238. El N°3 de Margen Sur, está ubicado en El Alambrador 212 y el teléfono es 2964-436254.



La Directora general de Atención Primaria de la Salud informó que, “actualmente, el Municipio cuenta con 5 odontólogos distribuidos en los Centros de Salud, con consultorios totalmente equipados para realizar distintas atenciones primarias de odontología”.

Concejal Hugo Martínez:

“La soberanía se ejerce con el desarrollo propio”

El concejal de Río Grande por el Frente de Todos Hugo Martínez, salió a la palestra tras el anuncio del presidente de Chile de querer ampliar la jurisdicción del vecino país sobre la plataforma marítima argentina y observó que este avance es producto de que Argentina no consolidó su presencia en el Atlántico Sur con la creación de una cadena de puertos, una flota mercante que vincule a Tierra del Fuego con el continente y otras acciones. Postuló que “este es el desafío que tiene que tomar nuestra generación, el desafío que tienen que tomar nuestros jóvenes, especialmente los dirigentes políticos que vienen surgiendo en Río Grande, un desafío que tiene que ver con el desarrollo genuino de una ciudad atlántica como es Río Grande”.

Río Grande.- El concejal peronista Hugo Martínez (Frente de Todos) fue consultado por FM La Isla sobre la decisión del presidente chileno Sebastián Piñera de extender la jurisdicción del vecino país sobre la plataforma continental, un área del Atlántico Sur que se superpone a los límites de la Argentina.

“Ya hemos emitido opinión respaldando el comunicado y el reclamo pertinente que ha expresado nuestra Cancillería nacional y entiendo, como lo hecho público en varias entrevistas, estamos en una de las zonas más conflictivas del mundo y si uno pudiera hacer un traspaso mental de lo que son nuestros mares, islas y territorios australes como si fuera tierra, nos daríamos cuenta que estaríamos en la misma circunstancia de una Palestina, porque vemos cómo de a poco van avanzando sobre nuestros territorios y nosotros, sistemáticamente, venimos detrás de esas acciones”, dijo el edil.

Agregó que “tengo esta concepción: de que la soberanía se ejerce con el desarrollo propio y así aquí específicamente en el Atlántico Sur, sino, no tenemos vinculaciones, no tenemos rutas marítimas, no tenemos empresas navieras, no tenemos buques, no tenemos un transporte que nos ligue con nuestro territorio austral ni con nuestro continente, por lo tanto creemos que es necesario que la Argentina comience a tomar medidas al respecto y Río Grande es un punto estratégico”.

En este sentido entendió el concejal Hugo Martínez que “en la medida que no tengamos una cadena de puertos

que nos integre nacionalmente desde nuestros ríos, allá por el Paraná en el Paraguay hasta la Antártida con una cadena de puertos, con rutas marítimas, con algo que sea natural para los argentinos esta integración, va a ser



El concejal peronista Hugo Martínez (Frente de Todos) fue consultado por FM La Isla sobre la decisión del presidente chileno Sebastián Piñera de extender la jurisdicción del vecino país sobre la plataforma continental, un área del Atlántico Sur que se superpone a los límites de la Argentina.

muy difícil que mantengamos nuestra soberanía sobre nuestros mares australes”.

Postuló que “este es el desafío que tiene que tomar nuestra generación, el desafío que tienen que tomar nuestros jóvenes, especialmente los dirigentes políticos que vienen surgiendo en Río Grande, un desafío que tiene que ver con el desarrollo genuino de una ciudad atlántica como es Río Grande”.

CONTAGIOS DE COVID-19 EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Por otra parte, el concejal Hugo Martínez fue consultado por los contagios de COVID-19 en el Concejo Deliberante y enfatizó que “nosotros respetamos estrictamente los protocolos sanitarios dispuestos; de hecho no me he contagiado en ningún momento, ahora tampoco. Nos hemos hecho el test correspondiente para salir de dudas y nos dio negativo”.

En este sentido comentó que “lamentablemente Pablo (Llancapani) y Raúl (Von der Thusen) se han contagiado, como se puede dar en otra circunstancia, así que inmediatamente se activaron todas las medidas pertinentes. También se contagió un empleado del Concejo, pero fueron los únicos tres casos, los demás empleados, por contacto estrecho, tanto el Cuerpo deliberativo como de allegados, se hicieron el hisopado y les dio negativo”, concluyó.

LOTEO

Barrancas 2



Terrenos desde 240m² con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación


INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

A diez años de su partida

Chispita Fadul recordó emocionada a su tía Esther Fadul, pionera mujer diputada y la calificó como una auténtica peronista

Este martes 31 de agosto se cumplieron diez años del fallecimiento de la diputada nacional (mc) Esther Mercedes Fadul, por lo cual se descubrió una placa conmemorativa en la avenida Maipú, en la explanada de la Casa de Gobierno. Como hace muchos años no se veía, el Escudo peronista y la Bandera nacional relucieron juntos en un acto público. Su sobrina, la Dra. Liliana 'Chispita' Fadul brindó emotivas palabras y señaló "Es un momento de mucha emoción, por muchas circunstancias de la vida, quiero reconocer a todos los genuinos peronistas que están acá, a los militantes, porque han venido a reconocer a quien no solo fue la primer delegada de Perón en el Congreso, después dos veces elegida por el pueblo fueguino también en la cámara baja, sino también que vengan a este acto a reconocer a la mujer militante. Mi tía Esther, hasta sus 95 años de vida, abrazó la causa que consideró la razón de su vida, la causa del pueblo de Tierra del Fuego y los ideales del peronismo, la de la Justicia Social, la de la Soberanía Política y la de la Independencia Económica, hoy más que nunca debemos enarbolarlas". Esther Fadul 'La Pingüina', fue fundadora del Partido Justicialista de Tierra del Fuego.

Ushuaia.- En esta ciudad capital, se desarrolló un acto en homenaje a Esther Fadul a 10 años de su paso a la inmortalidad. Fue la primera mujer que llegó a ser Diputada Nacional y tuvo una enorme trayectoria en el peronismo fueguino.

Su sobrina Liliana 'Chispita' Fadul, quien también logró la diputación y busca repetir esta representación en la cámara baja, participó del sentido homenaje y al borde del quiebre emocional, brindó sentidas palabras a la extinta dirigente.

Del acto participaron el ex gobernador fueguino Juan Carlos Arcando, los legisladores Ricardo Furlan y Federico Bilota, el ex legislador Ricardo Wilder, el concejal de Ushuaia (mc) Hugo Romero, Liliana Preli, entre otras personalidades.

"Es un momento de mucha emoción, por muchas circunstancias de la vida, quiero reconocer a todos los genuinos peronistas que están acá, a todos los militantes que son los que le dan fuerza a un partido político y a todos los que se acercaron a brindar su recuerdo a una gran mujer que marcó toda una era en la representación femenina y a reconocer al bien común público como un verdadero objetivo de todos los fueguinos", introdujo 'Chispita' Fadul, quien pidió un aplauso para todos los presentes.

Agregó: "Me siento muy emocionada que a diez años de su partida, no solo vengan a recordar a mi tía Esther, quien no solo fue la primer delegada de Perón en el Congreso, después dos veces elegida por el pueblo fueguino también en la cámara baja, sino también que vengan a este acto a reconocer a la mujer militante de aquella época, cuando venían escasos



barcos, muy poquitos aviones y realmente ella tuvo el coraje de decir 'quiero realmente abrazar una causa noble' y así es como se fue, trabajando incansablemente para la Tierra del Fuego, que es lo que más valoro de Esther", compartió.

En ese sentido dijo que "también valoro que haya sido la primera diputada mujer de Tierra del Fuego y fundamentalmente valoro que siempre haya trabajado por

nuestra hoy provincia y que hasta los 95 años de vida, haya abrazado la causa que consideró la razón de su vida".

Finalmente dijo: "Se que la han homenajeado mucho en vida, pero estoy muy emocionada que diez años después de que partiera, ustedes venga acá con el corazón recordándola".

FUNDADORA DEL PARTIDO



JUSTICIALISTA DE TIERRA DEL FUEGO

En tanto, tras el acto, el ex gobernador Juan Carlos Arcando dijo que "hoy se cumplen 10 años del fallecimiento de la compañera Esther Fadul 'La Pingüina', fundadora del Partido Justicialista de Tierra del Fuego, Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por eso los compañeros militantes peronistas le rendimos su merecido homenaje frente al busto de la abanderada de los humildes 'Eva Duarte de Perón' en la ciudad de Ushuaia".

Agregó que Esther Fadul se incorporó al peronismo en 1948 cuando Evita la designa representante de Tierra del Fuego, Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur por lo que encabece la Delegación de Deportistas que compitieron en los Campeonatos Evita.

En 1954 el presidente Juan Domingo Perón la nombra presidenta de la Comisión de Territorios Nacionales, Argentina solo tenía 14 provincias y 10 territorios nacionales. "Esther, jugó un papel decisivo para la provincialización de las provincias de La Pampa, Formosa, Chubut, Chaco, entre otras", destacó Arcando.

Esther Fadul fue electa diputada nacional en 1954. En 1973, fue nuevamente electa diputada nacional por Tierra del Fuego. Fue Declarada Ciudadana Ilustre de la ciudad de Ushuaia 1993.

Los presentes abrazaron a 'Chispita' y la alentaron en este emocionado momento de recuerdo, a la par que descubrieron la placa e hicieron un minuto de silencio.



Mariano Acosta Neumáticos S.R.L.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE

GOOD YEAR



YOKOHAMA



CONSTANCY
NEW ROADS AHEAD Tire



LINGLONG TIRE



AHORA 12 TODOS LOS DÍAS!

DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO!

AUTOS - CAMIONETAS - CAMIONES - MÁQUINAS VIALES

Servicios de Alineación, Balanceo, Tren Delantero.
Revisación sin cargo!

Gente que sabe...

Avenida Belgrano 1365
Teléfonos (02964) 421120 - 420407
C.P. 9420 Río Grande - Tierra del Fuego

HORARIOS:
9 a 13:00
15:30 a 20



Adván Sport



Blue Earth



Geolandar

Justicia Federal

Policía intervino por una amenaza con arma de fuego y decomisó tres plantas de marihuana

En la noche del lunes, personal policial intervino en una situación por amenazas con un arma de fuego de un hombre hacia una joven. El sujeto se fue en una rodado, que pudo ser identificado con posterioridad. A bordo del mismo, se encontraron tres plantas de marihuana. La Justicia Federal intervino y ordeno el decomiso de las mismas, como así también la notificación de derechos y garantías procesales de los involucrados.

Río Grande.- Siendo las 22:00 horas de este lunes, se comunicó un hombre al abonado de emergencia 101, dando cuenta que un sujeto se había presentado en su casa sita en calle Itatí al 600, y amenazó a su hermana de 18 años portando un arma de fuego, retirándose antes del arribo policial.

Rápidamente, se realizó un rastillaje del rodado en el que se transportaba éste sujeto, a la vez que se recibió la denuncia de una mujer.

Posteriormente, personal de la División Servicios Especiales interceptó un rodado que guardaba similares características al descrito por la denunciante, por calle Kekau al 400, ocupado por dos hombres mayores de edad, de 28 y 23 años, ambos de apellido Figueroa, observándose a través de los cristales varias plantas de lo que aparentaba ser marihuana, percibiéndose además el olor característico de esta planta.



Policía intervino por una amenaza con arma de fuego y decomisó tres plantas de marihuana que trasladaban a bordo de un automóvil.

Una vez informado la totalidad de las actuaciones al juzgado interviniente, se procedió al allanamiento del domicilio sito en calle Keninek al 200, arrojando resultado positivo en cuanto a la localización y secuestro de una vaina calibre .38; notificándose a quien habría amenazado a la mujer —otro hombre de apellido Poco— de su prohibición de acercamiento hacia la misma.

Del registro vehicular, se localizaron tres plantas en sus respectivas macetas y seis cortes de plantas de marihuana.

La Justicia federal ordenó el secuestro de las mismas, también de un celular, fehacientemente identificación de los hermanos Figueroa, como así también la notificación de derechos y garantías procesales.

Participaron: División Servicios Especiales, División Narcocriminalidad y Delitos Federales Río Grande y División Policía Científica Río Grande.

El hecho ocurrió el 26 de julio pasado

El juez Cesari Hernandez desestimó la existencia de apremios ilegales en una causa contra integrantes de la comisaría Cuarta

Una pareja denunció por presuntos apremios ilegales a personal de la Comisaría Cuarta de Río Grande. Terminado el proceso de investigación, el juez de la causa, el Dr. Daniel Cesari Hernandez, confirmó que “no hubo apremios ilegales” y la persona que denunció a los policías era responsable de un hurto, ya que llevaba un televisor que coincidía con las características del denunciado. Se comprobó que nunca intervino personal policial con escopeta ni tampoco la presencia de un furgón. Solo actuaron móviles policiales de comisaría.

Río Grande.- Leila Hidalgo de 26 años, denunció a fines de julio que varios móviles, incluido un furgón policial más conocido como la “chancha”, interceptaron el taxi donde ella viajaba junto a su pareja y donde habrían sido apremiados de forma ilegal. Tras verificarse las cámaras de seguridad de la zona y el testimonio de los vecinos, se determinó que “no hubo apremios ilegales”, indica Aire Libre FM.

Se comprobó que nunca intervino per-

sonal policial con escopeta ni tampoco la presencia de un furgón. Solo actuaron móviles policiales de comisaría.

Se denunció que a esta señora, junto a su pareja, un grupo determinado de policías e incluso la participación de un furgón policial, los bajaron de un taxi y los sometieron con golpes y disparos, y a la señorita le habrían roto la silla de ruedas. “Se acreditó que nunca participó policial con una chancha y dos móviles identificables. Estas personas se trasladaban



en un remis. La señora estaba dentro del remis y llevaban un televisor que fue secuestrado y pertenecía al denunciante. La Policía actuó frente a la denuncia de un ciudadano, a quien le habían hurtado el televisor”, dijo el juez.

Y agregó: “La señora no fue golpeada por la Policía y si al contrario, no actuó personal con escopeta ni la presencia del furgón policial. Los efectivos denunciaron que la mujer atacó con un elemento contundente a los policías”.

Tribunal de Juicio Oral del Distrito Judicial Norte

Eric Mallón no declaró y ayer continuaron los testimoniales

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte inició este lunes 30 de agosto, el debate oral y público para determinar la responsabilidad penal de Eric Leonel Mallón, quien durante la primera jornada se abstuvo a brindar detalles del hecho ante el Tribunal. Esta acusado de cometer el delito de lesiones graves en perjuicio de Adrian Garzón.

Río Grande.- Iniciado el debate, el fiscal Ariel Pinno y el Dr. Braian Gerez, representante de la querrela efectuaron una lectura parcial de la acusación hacia Mallón por el hecho cometido el 1 de enero cerca de las 11 horas en el pallier de un edificio del barrio de Chacra II de Río Grande.

En tanto, el imputado Eric Leonel Mallón se abstuvo

a prestar declaración ante los jueces Eduardo López y Martín Bramati y la jueza Vanina Cantiani, por lo que en la sala se leyó la declaración que efectuó en la etapa de instrucción.

Luego, prestó declaración la víctima, Adrián Garzón y dos testigos.

El Tribunal de Juicio pasó a un cuarto intermedio para



Siguen las testimoniales en el juicio contra Eric Mallón, acusado de agredir al boxeador Adrián Garzón.

luego, retomar el debate y escuchar el testimonio de la médica forense y a una licenciada de la Policía Científica, que realizaron las pericias en conjunto.

Municipio de Río Grande y CO.FE.DIS TDF

Avanzan en la creación de la comisión municipal de discapacidad

El objetivo de la misma es difundir, propender y defender los derechos reconocidos a las personas con discapacidad, buscando su integración, equiparación de oportunidades sociales, laborales, culturales, educacionales y comunicacionales. Además, se sumarán a las ya ejecutadas por el Municipio de Río Grande, políticas públicas en áreas de Desarrollo Social, Salud, Deportes, Cultura, Educación, Recursos Humanos y Turismo, entre otras.

Río Grande.- La secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, junto al subsecretario de la cartera mencionada, Pablo Gattamora, mantuvo un encuentro con el representante titular por las O.N.G de Tierra del Fuego en el CO.FE.DIS (Consejo Federal de Discapacidad) y director del CAAD, Marcelo Saldivia, con quien dialogaron y analizaron las diversas acciones que el Municipio de Río Grande implementa, desde el comienzo de la actual gestión, de manera transversal entre diferentes Secretarías. Asimismo, Saldivia explicó el funcionamiento y objetivos a alcanzar a través de la creación de la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDI).

Al respecto, la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, expresó que “Saldivia nos comentó el trabajo que se hace desde el CO.FE.DIS; cómo contextualizar el COMUDI; y cuáles son las organizaciones que componen la misma, en específico las pertenecientes

a la ciudad de Río Grande”.

En este sentido, señaló que “nosotros le comentamos el trabajo que se hace desde que inició la gestión, respecto a lo que tiene que ver con inclusión dentro de una política pública transversal, en todo el Municipio”.

Angelinetta citó como ejemplo la apertura del Centro Municipal de las Infancias; el fortalecimiento de los trabajos en el Centro Médico “Mamá Margarita”; las distintas acciones que se llevaron a cabo con Asociaciones y Organizaciones que trabajan en la materia,

como por ejemplo la que se realizó el último domingo en lo que respecta a lengua de señas y al trabajo articulado con la Asociación Civil para la Inclusión “Chen Haitken”; las visitas guiadas y caminatas que se realizaron con la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, y las bicicleteadas inclusivas con la Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, y la “Juegoteca” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, entre otras.

Por último, mencionó que el encuentro “nace a través de un requerimiento que Marcelo Saldivia hace de manera formal al Municipio de Río Grande, para empezar a trabajar en la creación del COMUDI. En ese marco, dialogamos, analizamos y abordamos todas las acciones, enmarcadas en distintas Secretarías del Ejecutivo Municipal, donde se trabajó no solo en la discapacidad, sino también en la diversidad funcional y la inclusión en su concepción amplia”.



Municipalidad de Ushuaia

Amplían el horario de atención de 9 a 18 horas para trámites del carnet de conducir

En ese sentido, el subsecretario de Seguridad Urbana, Alejandro Ledesma, explicó que “la ampliación del horario será de 9 a 18 horas, con cumplimiento de todos los protocolos sanitarios en las oficinas de Coronado con el objetivo de que más personas puedan obtener su carnet o realizar los trámites de renovación, muchos de los cuales fueron demorados por la pandemia. Por eso es tan importante que hayamos podido ampliar el horario de atención para que de esa forma se canalicen de forma más rápida las demandas de los vecinos y vecinas”.

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia informa a todos los vecinos y vecinas de la ciudad, que a partir del lunes

6 de septiembre se ampliará el horario de atención al público en el sector de Tránsito del Municipio para la realización de todos los trámites vinculados a la obtención y/o renovación de carnet de conducir.

En ese sentido, el subsecretario de Seguridad Urbana, Alejandro Ledesma, explicó que “la ampliación del horario será de 9 a 18 horas, con cumplimiento de todos los protocolos sanitarios en las oficinas de Coronado con el objetivo de que más personas puedan obtener su carnet o realizar los trámites de renovación, muchos de los cuales fueron demorados por la pandemia. Por eso es tan importante que hayamos podido ampliar el horario de atención para que de esa forma se canalicen de forma más rápida las demandas de los vecinos y vecinas”.

Asimismo, se informa a la comunidad que ya está habilitado el turnero web para solicitar la atención presencial con esta nueva modalidad de horario. “Confiamos que esta ampliación les va a brindar una mayor accesibilidad a nuestros vecinos y vecinas, por lo que seguimos trabajando como nos pidió el intendente Walter Vuoto para mejorar la atención al ciudadano y dar respuestas más rápidas” finalizó Ledesma.



La Municipalidad de Ushuaia informa a todos los vecinos y vecinas de la ciudad, que a partir del lunes 6 de septiembre se ampliará el horario de atención al público en el sector de Tránsito del Municipio.



Subsecretaría de Deporte

Curso Intensivo de RCP

El sábado 28 de agosto a partir de las 14.00 horas en las instalaciones del Gimnasio de la Escuela N° 21, la Subsecretaría de Deporte Provincial y Juventud, comenzó con las primeras jornadas de "Capacitación sobre RCP" (reanimación cardiopulmonar), a cargo del Director Provincial de Protección Civil y miembro de la Organización "Argentina Reanima"; Pedro Franco, ya que están dirigidas a instituciones deportivas y que incluye a todo el personal que integra cada institución.

Río Grande.- En el marco por la "Semana de lucha contra la Muerte Súbita", el sábado 28 de agosto desde las 14.00 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 21, la Subsecretaría de Deporte Provincial y Juventud, comenzó con las primeras jornadas de Capacitaciones Intensivas sobre RCP (reanimación cardiopulmonar), que en esta ocasión es dictado por el Director Provincial de Protección Civil y miembro de la Organización "Argentina Reanima"; Pedro Franco, y que está dirigida a profesores, directores técnicos, dirigentes, jugadores, comisiones directivas y a todas las personas que conforman y/o colaboran estrechamente con diversas federaciones deportivas que incluyen a todas las disciplinas que compiten y se practican en nuestra ciudad.

Al respecto, dialogamos con Pedro Franco, que detalló lo siguiente: "Sinceramente muy conformes con estas capacitaciones en RCP y de primeros auxilios que estamos realizando en Río Grande para todas las instituciones deportivas, ya que desde la dirección provincial de protección civil hemos comenzado desde principios de año con estos talleres en las tres ciudades fueguinas porque consideramos que es de fundamental importancia poder recibir los principios básicos en reanimación cardiopulmonar". "Además, para este sábado que iniciamos con las capacitaciones, en principio fue con tres burbujas que ya se habían inscriptos oportunamente en la secretaria provincial de deportes, que como podrás observar, están asistiendo al curso dirigentes de varias federaciones, árbitros, jugadores, como así también personal administrativo y colaboradores de las instituciones que participan de muy buen agrado en todos los entrenamientos que vamos ejecutando en la capacitación, así es que considero que es un muy buen comienzo ya que la asistencia es perfecta y todos consultan como continuaran estos talleres porque quieren aprovechar en profundidad esta propuesta que el Gobierno de la Provincia lleva adelante en las tres ciudades fueguinas". "También quiero detallar que con antelación, realizamos una capacitación exhaustiva en lo que respecta a la reanimación cardiopulmonar con todo el personal de la secretaria de deportes de nuestra ciudad, donde todos se involucraron en este taller desde la administración, los profesores y hasta el personal de maestranza que tiene tareas en



todos los gimnasios de la ciudad, así es que muy contento por poder llevar a la mayor cantidad de personas los principios básicos y que no son para nada complicados estos Cursos Intensivos de RCP, que ojala se pueda concretar con la mayor cantidad de vecinos de la localidad, sería excelente". "La verdad que fue una jornada muy productiva ya que hubo una muy buena recepción, y que no solamente hablamos del RCP, también hablamos de la importancia del cardiodesfibrilador y de su uso, ya que estamos desde la 'Dirección Provincial de Protección Civil', apuntando firmemente a su aplicación, y de que todos tengan el conocimiento básico". "Además te quiero comentar que hay una ONG muy importante del cual soy integrante y que se llama 'Argentina Reanima', ya que está promoviendo la reglamentación de Ley N° 27.159 que habla de la muerte súbita, y de la importan-

cia que toda la sociedad; que toda la comunidad sepa de la técnica de RCP y el uso del cardiodesfibrilador, y el uso del cardiodesfibrilador en espacios públicos, y también el tema de la prevención médica para evitar este tipo de problemas de salud". "Para cerrar quiero comentar también que hay un programa bastante importante a desarrollar que no solamente habla del RCP, sino también habla de hemorragias, de fracturas, de la detención temprana del ACV, de convulsiones y de desobstrucción de las vías aéreas, donde todos estos eventos no solamente se pueden presentar en las canchas o en los espacios públicos, también se pueden presentar en el mismo seno de la familia; así es que, quiero agradecer en esta ocasión a la secretaria de deportes y juventud por la gran convocatoria y a todos los concurrentes, muchas gracias", finalizó.

todo lo que buscas en
JUGUETERIA



Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Juegos Fueguinos

2300 Jóvenes participaron de la Edición 2021

Con la participación de 2370 jóvenes divididos entre Tolhuin, Ushuaia y Río Grande y que competirán en sus respectivas localidades en las cuarenta disciplinas deportivas para la Edición de los "Juegos Fueguinos 2021", buscarán en esta ocasión ser campeones locales y luego alcanzar el sueño de coronarse a nivel provincial.

Ushuaia.- Desde la Subsecretaría Provincial de Deportes y Juventudes, y con el apoyo y el trabajo en conjunto con las Federaciones de las tres ciudades, ya se está finalizando con la confección de los fixtures y las programaciones correspondientes a las cuarenta disciplinas deportivas que se disputarán en la Edición de los "Juegos Fueguinos 2021", y que contempla contar con la intervención de 2370 jóvenes que se dividen entre las ramas femeninas y masculinas; donde en principio competirán localmente en Tolhuin,

Ushuaia y Río Grande, para luego buscar el sueño de coronarse campeones a nivel provincial. Al respecto, la coordinadora de los Juegos en Río Grande; Erica Briceño, detalló que: "Estamos muy contentos porque conseguimos cerrar el número de 2370 inscriptos en toda la provincia, y



vas que se disputarán en la Edición de los "Juegos Fueguinos 2021", y que contempla contar con la intervención de 2370 jóvenes que se dividen entre las ramas femeninas y masculinas; donde en principio competirán localmente en Tolhuin,

que están incluidos los adultos mayores y atletas con discapacidad". "Además, la mayoría de las disciplinas están cubiertas, así es que estamos expectantes porque se van a venir unas semanas con mucha actividad en el plano local y provincial, y



sobre el inicio de las actividades, en Río Grande ya comenzó el ajedrez con una participación de más de cincuenta chicos y chicas en sub-14 y sub-16". "Además, el pasado fin de semana se disputó la final provincial en Levantamiento Olímpico, en un torneo en la ciudad de Tolhuin con más de cuarenta inscriptos, y allí se conocieron los campeones provinciales en las diferentes divisionales".

Por su parte, la coordinadora de los Juegos en la ciudad de Ushuaia; Gabriela Insaurralde, expresó que: "Las inscripciones cerraron muy bien en la capital,

tuvimos alrededor de mil inscriptos, y las disciplinas de mayor convocatoria en Ushuaia fue el Hockey Pista, el Básquet en sus dos variantes (3x3 y 5x5), el Atletismo y el Fútbol con muchos equipos anotados". "Además, el pasado domingo arrancamos con la primera fecha del torneo de Ajedrez, quienes van a llevar adelante tres jornadas puntuables y en la tercera fecha se van a definir los campeones locales de los juegos, ya que participaron en la Escuela N° 22 una muy buena cantidad de chicos y chicas en la categoría Sub-14 y Sub-16", finalizó.



Taekwondo WT

Se realizará la 3ra. Edición de la "Copa Corazón de la Isla"

La Escuela Municipal de Taekwondo WT, a cargo de la Sabon 3er Dan; Brenda Serdán, realizará el sábado 18 de septiembre a partir de las 10.00 horas, la Tercera Edición del Torneo "Copa Corazón de la Isla", de la que participarán las ciudades de Tolhuin, Ushuaia y Río Grande.

Tolhuin.- Con la participación de las ciudades de Ushuaia, Río Grande y los Tolhuinenses como anfitriones, el sábado 18 de septiembre desde las 10.00 horas en las instalaciones del Polideportivo Municipal 'Ezequiel Rivero', la Sabon 3er Dan; Brenda Serdán, realizará la Tercera Edición del Torneo "Copa Corazón de la Isla", donde la competencia tendrá como resultados

la clasificación para la final provincial de los "Juegos Fueguinos 2021", el Segundo Torneo Provincial Federado y el Nacional CAT.

Destacando además que las inscripciones cierran el jueves 16 de septiembre. Para mayor información, pueden comunicarse al 2901-551167 o por vía mail a: serdanbrenda62@gmail.com



Tolhuin

El Tolhuin Rugby Club ya cuenta con matrícula Oficial

Ayer martes por la mañana, el Intendente; Daniel Harrington recibió al equipo de dirigentes del 'Tolhuin Rugby Club' para compartirle con mucha alegría la noticia de que ya cuentan con su matrícula formal N° 1599 avalado por la Inspección General de Justicia que los reconoce como club.

Tolhuin.- En la reunión, además mantuvieron una mesa de trabajo para tratar lo que será la elaboración de un convenio para la cesión del terreno donde funcionará la cancha oficial del club. Al respecto, el Intendente; Daniel Harrington detalló que: "Solo tengo palabras de agradecimiento por el trabajo que viene realizando el 'Tolhuin

Rugby Club', ya que en total son ochenta y nueve pibas y pibas que asisten entre todas las categorías de femenino, infantiles, juveniles, mayores y plantel superior. Es un gran crecimiento para el deporte local". "Con la conformación oficial como club, vamos a trabajar en la formalidad de este merecido convenio como una forma más de

acompañar al deporte tolhuinense. El Estado Municipal tiene que atender las necesidades de las instituciones, y también tiene que dar el puntapié inicial para trabajar desde las políticas públicas en conjunto y así juntar fuerzas para poder generar más espacios en beneficio de nuestra comunidad", finalizó el mandatario.



La Pampa

Autoridades fueguinas se reunieron por los Juegos EPADE

El Subsecretario de Deportes; Gabriel Coto ya se encuentra en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, participando de una importante reunión previa con los representantes de toda la Patagonia Argentina para ultimar los detalles de lo que será la 15° Edición de los Juegos EPADE.

La Pampa.- El Gobernador Pampeano; Sergio Ziliotto, recibió a las autoridades de las provincias y participó del encuentro en la capital con todos los integrantes del Comité Ejecutivo del Ente Patagónico Deportivo (EPADE). Que para esta ocasión, acompañaron al Subsecretario; Gabriel Coto, el Coordinador de Selecciones; Jonatán Viscusi (quien además es miembro del Comité Técnico) y el doctor; Jorge Araujo, quienes formaron parte ayer lunes de distintas reuniones de cara a lo que será la competencia deportiva. Que quizás la principal novedad en este primer día de actividades, fue la confirmación por parte de las autoridades pampeanas de la realización de los Juegos EPADE, los que se realizarán del domingo 5 al viernes 10 de diciembre en la provincia mediterránea.



El Subsecretario de Deportes; Gabriel Coto junto al Coordinador de Selecciones; Jonatán Viscusi y el doctor; Jorge Araujo en reunión en la ciudad de Santa Rosa, (La Pampa) para ultimar detalles por la 15° Edición de Los Juegos EPADE.

La provincia ingresó el Proyecto de Presupuesto 2022 en la Legislatura

Estiman gastos por más de 126 mil millones de pesos

Este martes 31 de agosto, el Ejecutivo provincial ingresó a la Legislatura en tiempo y forma el Proyecto de Presupuesto para el año 2022, tal como establece la Constitución provincial. El mismo estima los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022 en la suma de de pesos ciento veintiseis mil novecientos dieciseis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco con 94/100 (\$126.916.760.745,94).

Río Grande.- Siendo el último día hábil del mes de agosto, fecha límite para que se presente el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022, el Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur presentó ante la Legislatura el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial.

Resulta menester destacar el nivel de relevancia que tiene la presentación del proyecto en el marco del proceso presupuestario en curso, por cuanto refleja de forma resumida la política del Gobierno programada para el año próximo, esto a pesar de las dificultades para estimación de los agregados y variables macroeconómicas, siendo que recién habrán de conocerse las estimaciones nacionales, de gran preponderancia para el conjunto de las provincias, el 15 de septiembre cuando el Gobierno Nacional presente el proyecto de presupuesto 2022 para el Sector Público Nacional No Financiero al Congreso de la Nación.

El mismo estima los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pú-

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:
TÍTULO I y II - PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ARTÍCULO 1º.- Fijase en la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 94/100 (126.916.760.745,94) los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022, con destino a las finalidades e instituciones que se indican a continuación, y analíticamente en planillas anexas que forman parte de la presente ley:

Administración Pública Provincial

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	37.907.533.952,67	2.993.757.579,33	40.901.291.532,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.257.105.503,43	384.675.595,31	6.641.781.098,74
SERVICIOS SOCIALES	43.690.292.552,49	16.776.028.362,26	60.466.320.914,75
SERVICIOS ECONOMICOS	5.621.547.219,28	8.036.242.019,26	13.657.789.238,54
DEUDA PUBLICA	5.249.577.961,91	0,00	5.249.577.961,91
TOTAL	98.726.057.189,78	28.190.703.536,90	126.916.760.745,94

blica Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022 en la suma de de pesos ciento veintiseis mil novecientos dieciseis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco con 94/100 (\$126.916.760.745,94).

El proyecto de presupuesto prevé en la suma de ciento un mil seiscientos cincuenta y seis millones vein-



tinieve mil seiscientos treinta y siete con 73/100 (\$101.656.029.637,73) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2022.

En tanto se fija en la suma de pesos catorce mil ciento veintitres millones ciento veinte mil trescientos ochenta y cinco con 40/100 (\$14.123.120.385,40) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial en la misma suma.

Diputado Héctor 'Tito' Stefani

“El pasaje residente es necesario en provincias como Tierra del Fuego”



Río Grande.- El Diputado Nacional por Tierra del Fuego de Juntos por el Cambio, Héctor 'Tito' Stefani, sostuvo que “el objetivo de esta ley es la accesibilidad a la conexión aérea para todos los fueguinos. Es muy importante contar con este beneficio ya que hay infinidad de

El diputado de Juntos por el Cambio Héctor Stefani presentó un proyecto de ley para que los residentes de las provincias que se encuentran a mayor distancia de los aeropuertos de la zona de influencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenten con una tarifa preferencial para los vuelos de cabotaje.

casos donde llevan un tratamiento a distancia y hay que viajar con periodicidad”, y agregó: “Las aerolíneas privadas que habían asegurado la interconectividad aérea a tarifas razonables, producto de las políticas públicas ejecutadas por la gestión anterior han debido abandonar el país, cerrar o reducir fuertemente sus prestaciones a raíz de la política aerocomercial que ha llevado a cabo este gobierno, quedando los residentes argentinos sujetos a un cuasi monopolio estatal”.

“Había 7 provincias con viajes al exterior que ya no debían pasar por Buenos Aires, 3 más que en el 2015. Inclusive Aerolíneas Argentinas tenía un total de 102 rutas, 14 más que en el 2015”, afirmó Stefani.

“En 2019, 16 millones de pasajeros volaron dentro del país (6 millones más que en el 2016) y 14.5 millones de

pasajeros internacionales (2,7 millones más que en el 2015). Dentro de ese crecimiento del 57% de más pasajeros volando dentro del país significó el primer vuelo para muchos argentinos”, indicó el diputado fueguino. “Lamentablemente, hoy nos encontramos frente a decisiones políticas que promueven el cierre de aeropuertos y expulsan a las empresas que no sean de bandera, restringiendo así la oferta a los argentinos y aumentando los precios. Como consecuencia, no solo vemos un deterioro en la política aeronáutica del país, sino una restricción e impedimento para que muchos argentinos, sobre todo los que habitan en provincias alejadas de los grandes centros urbanos, puedan desplazarse con facilidad para llevar adelante sus compromisos laborales, académicos o de salud”, sentenció Stefani.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577